

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 15 NOVIEMBRE DE 1924 — NUM. 19[illegible]

Sobre el congreso extraordinario de la U. O. Provincial de Córdoba

Como lo hemos anunciado en números anteriores, tendrá lugar en Córdoba, los días 16 y 17 del corriente, el congreso extraordinario de la U. O. Provincial.

Con tal motivo, creemos de nuestro deber, remarcar una vez más la indiscutible importancia que para los sindicatos de la provincia presenta la realización de la referida asamblea.

Hace buen tiempo que la Unión O. Provincial, atraviesa una situación extremadamente difícil, como consecuencia de la apatía de las organizaciones que la integran, quienes han preferido permanecer en un estado de semiaislamiento de la U. O. P., a dedicarle los esfuerzos y atenciones necesarios a los fines de asegurar su progreso y consolidar su estabilidad

Esta aseveración no importa desconocer la influencia innegable que han tenido en esa desmoralización y negligencia de los sindicatos, las actitudes equívocas de algunos militantes que actuaban en los cuerpos representativos del organismo provincial, por lo mismo que, el hecho de que actualmente el cuerpo central esté formado exclusivamente por dos compañeros voluntariosos, da una idea de la forma irregular en que ha venido funcionando la U. O. Provincial.

Conceptuamos que, si los sindicatos que integran la U. O. Provincial hubieran dedicado mayor atención a esta institución, cumpliendo regularmente sus obligaciones y contraloreando debidamente la obra del C. P., gran parte de los yerros cometidos se habrían evitado, beneficiándose con ello la organización de la provincia.

En vez de este temperamento, que era el que mejor consultaba los intereses obreros y de la propia organización, prefirióse establecer una especie de divorcio con la entidad federativa, en la errónea creencia que de tal forma se zanjaban las dificultades dimanadas del irregular funcionamiento de la U. O. Provincial.

Esa táctica contraproducente, lejos de subsanar deficiencias, ha determinado una reagravación de las anormalidades que dificultan el progresivo desenvolvimiento de la U. O. Provincial, al punto de que este organismo en los últimos tiempos, apenas si daba señales de vida.

La lección ha sido severa, y sus enseñanzas no deben pasar desapercibidas para los sindicatos adheridos de la provincia de Córdoba. El retraimiento, la indiferencia, la despreocupación, y las disenciones suscitadas entre los militantes, han lesionado a la organización sindical en las condiciones esenciales que virtualizan la acción obrera, y es el restablecimiento de la normalidad lo que debe preocupar preferentemente la atención de los congresales.

Es de creer que la obra del congreso extraordinario de la U. O. Provincial ha de contemplar especialmente las necesidades del organismo federativo, demostrando con ello que las enseñanzas que se desprenden de los hechos cumplidos, han sido bien aprovechadas.

Si el congreso malograra la oportunidad de arbitrar los medios conducentes para facilitar el resurgimiento de la U. O. Provincial, desperdiciando tiempo y energías en discusiones estériles, demostraría una lamentable incomprensión de las necesidades de la organización sindical de la provincia, contribuyendo a acentuar la decadencia de la U. O. Provincial.

Nos inclinamos a creer que esto no ocurrirá, y que, por sobre todas las cuestiones de orden secundario, se impondrá a la consideración de los congresales los asuntos de vital importancia que reclaman urgente solución.

Refuerza esta convicción el hecho de participar del referido congreso en representación del C. C. de la U. S. Argentina el camarada Adán Ibañez, cuya misión principal consistirá en procurar que el congreso lleve a feliz término la gran obra que debe realizar.

Carta del compañero Francisco J. García al C. F. de la F. O. M.

CONSIDERACIONES SOBRE EL RECIENTE CONFLICTO MARITIMO. — CUAL DEBE SER LA ORIENTACION DE LA F. O. M.

Contesto a su carta de fecha 1o. del corriente, en la que se me informa de la resolución tomada por el C. F. invitándome a reintegrarme en el cargo de secretario general de la F. O. M. sin otras consideraciones que la de haber transcurrido con exceso la licencia que oportunamente solicité. Confieso sinceramente que no esperaba por parte del C. F. una resolución tan inconsulta e incongruente, máxime cuando el propio C. F. se abstiene de formular las razones que ahora y no antes lo mueven a solicitar mi cooperación personal. Hubiera deseado que el C. F. continuara prescindiendo de mí, como lo ha hecho hasta ahora, y de entender lo contrario, debió, en su oportunidad, recabar de mi modesto concurso la colaboración que hoy pretende.

Para poder ser más explícito y abonando las consideraciones valederas que en esta formulo, para poner las cosas en su lugar, echaré una mirada retrospectiva a los hechos generadores de la situación por de más precaria y difícil en que se ha colocado al gremio, al pretender desviarlo de su cauce natural, respondiendo a exigencias y móviles de grupos extrasindicales, cuya acción perturbadora el gremio ha palpado hasta la evidencia. Sin remontarnos a situaciones pasadas, que en obsequio a lo sintético que me propongo ser prescindiré de mencionar, solamente entraré a hacer un análisis de las actividades desplegadas desde la aparición del malhadado asunto de la ley de jubilaciones.

Como lo preví y así lo hice conocer al C. F. y al gremio, los oficiales, por su situación personal y por su modalidad, agotarían todos los recursos imaginarios a los efectos de obtener la sanción de una ley de jubilaciones, que dejándola librada al criterio de los legisladores, redundaría en perjuicio de los presuntos beneficiados. Para contrarrestar esa situación, ya que era materialmente imposible la unidad del gremio sin afrontar y resolver este asunto de acuerdo con la oficialidad, propuse un proyecto, por el cual,, directa o indirectamente, el gremio haría cargar a los armadores con el total de la contribución asignada a los obreros, eliminando también todo cuanto en la ley pudiera significar un trabazón al libre desenvolvimiento de la acción sindical. No fuí escuchado y los hechos posteriores diéronme desgraciadamente por cierto la razón, que no quisieron ver mis colaboradores.

Producida la huelga general contra la ley de jubilaciones, no obstante el peligro que entrañaba para el gremio secundar ese movimiento, por cuanto con ello era evidente que se le hacía el juego a la clase patronal, la que con mejor visión que los dirigentes obreros fomentó la confusión de la clase productora, al extremo de que mientras por una parte la industria y el comercio permanecían cerrados por resolución patronal, por la otra parte los armadores, por intermedio del Centro de Cabotaje, manejado por la Asociación del trabajo, utilizaba el rozamiento que entre la F. O. M. y la oficialidad se producía con ese motivo, obteniendo de estos últimos una declaración pública en la que declaraban estar dispuestos a trabajar con cualquier personal. Ese desgraciado incidente puso al gremio al borde de un desastre y costó cruentos esfuerzos conseguir que la oficialidad volviera sobre sus pasos y normalizara sus relaciones con la F. O. M. encarando la solución de ese conflicto en forma tal que desconcertó a la propia clase patronal, la que ante el frente único que se le presentó a los pocos días se entregó incondicionalmente. Los compañeros de la U. S. A. y nuestros delegados, que en esa oportunidad sostuvieron en bien de los intereses generales de la clase trabajadora el cese de la huelga general, fueron villanamente injuriados y puestos en la picota por las mismas asambleas seccionales de la F. O. M. que torpemente obedecían a la influencia de agrupaciones extrasindicales irresponsables.

Le consta a todos y a cada uno de los miembros del C. F. que mi retiro de la secretaría fué motivado porque desde varios meses atrás mi situación se había hecho insostenible ante las contínuas desautorizaciones a que me ví expuesto por no compartir el criterio con que se encaraban los asuntos de la F. O. M. con los armadores y especialmente con los oficiales. Las resoluciones de las asambleas, que se tomaron durante mi ausencia, con respecto a la ley de jubilaciones y, más que todo, los argumentos que se emplearon después de mi regreso de Santa Fe, produjeron en mi ánimo una influencia tal que determinó la redacción de una carta renuncia, que no llegué a mandar porque coincidió desgraciadamente con la resolución infame de los capitanes de ultramar, quienes hubieran explotado, sin duda, mi renuncia para los fines inconfesables de su traición. En una palabra, mi retiro de la secretaría fué para facilitar a todos los que se encontraban descontentos con mi reformismo, la realización sin traba de sus planes, por tanto tiempo acariciados.

Honradamente no podía hacer otra cosa, máxime cuando no tengo pasta de dictador y para evitar el desastre que de antemano preveía y que tantas veces señalé, no quedaba otro recurso que el de formar una barra fuerte y romper lanzas contra todos los que inconscientemente estaban labrando la ruina de la F. O. M. En el último conflicto, no obstante haber concurrido a dos asambleas del gremio y haber realizado algunas gestiones a requerimiento de caracterizados miembros de la organiación, en ningún momento se creyó entonces en la necesidad de que oficialmente se resolviera invitarme a ocupar mi cargo en la F. O. M. ni tomaron tampoco en cuenta mi oportuna opinión, en cuanto a la localización y orientación del conflicto.

Mi ánimo, al hacer estas consideraciones, no es con el deseo de entrar en polémicas con el C. F., ni con agrupación alguna, sino que por el contrario, obedecen a una razón que han de compartir los hombres más caracterizados de la organización, y ella es ver los errores y significarlos para evitar en lo sucesivo una serie de nuevos y decepcionantes fracasos, y, con el objeto de no reincidir en ellos, es que llamo a la conciencia de los hombres probos, para que si realmente anhelan el mejoramiento personal, y por ende colectivo, es indispensable aunar todo esfuerzo tendente a la absoluta centralización de la dirección de la organización, dejando autonomía a los sindicatos marítimos para la resolución de las cuestiones internas que no afecten intereses de carácter general. No es dividiendo ni subdividiéndose como ha de llegarse a realizar las conquistas de mejoramiento económico y de emancipación integral.

Por lo tanto reitero mi opinión en el sentido de que la organización, si desea subsitir, ha de ser sobre la base de una absoluta centralización. Como aparte del C. F. he recibido incontables solicitaciones de compañeros de la F. O. M. y de un núcleo numeroso de capitanes que anhelan mi vuelta nuevamente a la organización, me hago el deber de declarar que, por las razones expuesas, y por considerar completamente nula toda actividad que sea a base de la actual forma de dirección y de organización es por lo que no me haré cargo de la secretaría general de la F. O. M., dado que todo esfuerzo de mi parte tropezaría con la hostilidad de los unos y la inconsecuencia de los demás. Pero no tendré inconveniente en prestar mi colaboración desinteresada, dentro del límite que mis ocupaciones actuales me lo permiten, y siempre que del gremio surja un núcleo de hombres dispuestos a realizar matemáticamente el plan que adjunto, el cual ha sido confeccionado con la experiencia de mis largos años dentro de la organización y con el concurso de caracterizados miembros de la oficialidad y de la F. O. M.

El plan de la referencia es el siguiente:

1o. Renuncia del C. F. y de todas las comisiones administrativas seccionales.

2o. Constitución de una junta reorganizadora con amplias facultades, integrada por once miembros de los distintos gremios marítimos, incluso capitanes, prácticos, baquianos, comisarios, radiotelegrafistas y maquinistas, para realizar el siguiente programa de acción:

a) Proyectar una carta orgánica que centralice la dirección de las organizaciones marítimas para la mejor defensa de los intereses comunes, evitando en lo sucesivo los movimientos inorgánicos que han contribuido al estado actual de cosas. La centralización a proyectarse deberá dejar subsistente la autonomía de los distintos sindicatos en los asuntos puramente internos y que no afecten intereses generales del gremio.

b) Reglamentación del trabajo y embarque del personal, sobre la base de que el capitán y subsidiariamente los jefes de repartición del buque, en todos los casos, sin la intervención de personas extrañas sean los únicos facultados para formar la tripulación de acuerdo con los reglamentos que establezcan con claridad los deberes y derechos del tripulante.

c) Para el embarque exclusivo del personal federado se creará una bolsa de trabajo, estableciendo una reglamentación adecuada que a la vez que permita contar con todo el personal idóneo de la marina mercante, como ha ocurrido hasta hoy, los asociados se sientan estimulados y no tengan motivo de queja de la forma en que se efectúen los embarques.

d) Con tres miembros de los que integran la junta reorganizadora se formará una junta de reclamos, para oír y resolver todos los reclamos y quejas que formulen los asociados, relacionados con el trabajo a bordo para darles el curso que corresponda. La comisión reorganizadora tendrá en cuenta que esta junta deberá funcionar con carácter permanente y a ese efecto proyectará una reglamentación, estableciendo sus atribuciones y responsabilidad.

e) La junta reorganizadora, teniendo en cuenta las necesidades del gremio, proyectará un vasto programa de asistencia social y cultural que paralelamente a las actividades sindicales eleve el nivel moral y material de los asociados, haciendo factible, con el mínimo de sacrificio, la obtención de servicios solidarios indispensables, que hoy se vienen realizando en forma precaria e inorgánica, fomentando el consiguiente descontento.

f) La junta reorganizadora tendrá amplia facultad para recurrir a los poderes públicos a objeto de ventilar y tramitar todos los asuntos que interesen al gremio, incluso los que se hallan pendientes como consecuencia del último conflicto, y, a su vez, hará todas las gestiones que estime conveniente a fin de obtener la remoción o el traslado de los funcionarios que actualmente y en forma irritante se han entregado a actividades ajenas a sus atribuciones.

g) La junta reorganizadora, en el plazo más breve posible, hará conocer al gremio el proyecto de carta orgánica a que aluden los articulados anteriores, a los efectos de obtener su aprobación para someterlo en forma definitiva a consideración del congreso constituyente a fin de obtener su aprobación y el nombramiento definitivo de sus autoridades.

La obra deletérea de los grupos extrasindicales

En el curso de estos artículos hemos tenido especial cuidado de ir documentando los fundamentos de nuestras observaciones, a fin de restar toda razón a la creencia de que pudiera tratarse de un puro bordoneo. Hemos cantado las verdades del barqueroro después de cada floreo — sea dicho con permiso del famoso Pollo, — dando en cada caso los concretos que ilustraban nuestros comentarios y, para que los compañeros de los sindicatos que han de juzgar en última instancia, formen juicio por sí mismos. Por eso terminábamos nuestro artículo del penúltimo número de BANDERA PROLETARIA con un suelto por demás sugerente tomado de "La Vanguardia", que demostraba palpablemente la realidad de los peligros que entrañan para la independencia del movimiento obrero, las actividades de las agrupaciones extrasindicales.

Del mismo modo, hemos dado los casos concretos en que fundamentamos nuestras razones y de las que fluyen naturalmente las conclusiones que hemos expuesto y dejado libradas al juicio de los compañeros.

Lo menos que se puede decir de esa iniciativa de la "Agrupación socialista marítima" es que es, simple y llanamente, un atentado contra el sindicato del que debemos suponer forman parte los miembros de la nombrada agrupación. Esta actitud de un grupo de obreros marítimos presentándose a la autoridad y reivindicando bajo la égida de una agrupación derechos de que son copartícipes los demás obreros marítimos, y que se han creado y hecho efectivos por los cuadros sindicales de la F. O. Marítima; esta actitud, decimos es altamente censurable. El hecho de que entre las víctimas de arbitrariedades cometidas por las autoridades o por los armadores con los obreros marítimos haya también socialistas, no autoriza a la Agrupación a substraerlos de su conocimiento y jurisdicción para tratarlos por su propia cuenta y representación, en virtud de ser adherentes a la misma. Si son adherentes al partido, deben ser miembros de los sindicatos que integran la F. O. M., puesto que el mismo exige que sus afiliados obreros lo sean también del sindicato a que corresponden y, en esta última calidad no pueden tener más amparo y patrocinio que la F. O. M. El partido o la agrupación deben terminar su cometido donde empiezan los inalienables derechos del sindicato para reivindicar con sus fuerzas los derechos conculcados de los trabajadores en él organizados.

¿Qué razones valederas se pueden dar para justificar este paso, que tiende a crear un privilegio dentro del sindicato, a favor de los obreros afiliados a determinado grupo o partido y en detrimento de los que no lo son? La mejor de todas no es admisible, pues la justificación importaría suponer la total anulación de la F. O. M. (cuya gloriosa personalidad sindical, felizmente se mantiene bien alta) y la desorganización completa del gremio. Como decimos, este ingrato supuesto es, por fortuna, incierto y, en virtud de esto, la F. O. Marítima sigue siendo la genuína representante de los trabajadores marítimos sin excepciones odiosas.

Esto nos hace suponer que no se habrá partido del supuesto de que se acabó la F. O. M., sino del de que la agrupación, o el partido, son ya una fuerza mayor que puede campear por sus propios respetos prescindiendo del sindicato, produciendo una escisión moral y, por consiguiente, una relajación de los vínculos solidarios entre los obreros marítimos. Vemos aquí reproducido el caso de que habíamos hablado anteriormente respecto al patrocinio dentro de la organización, que sobre sus afiliados mantenían los grupos, claramente expresado en los términos de la resolución de la Agrupación socialista marítima, la que representa todavía un avance mayor, puesto que en segundo párrafo dice: "en este documento se concretarán los casos de evidente injusticia y violación de las bases de arreglo formuladas por los armadores". Si esto no es un asunto de la exclusiva incumbencia de la organización, no sabemos de quien podrá ser. Nadie sino ésta debe tener el contralor del trabajo, y nadie sino esta debe hacerlo valer ante los armadores o ante el gobierno. Lo contrario significa, no sólo la diminución de la organización, sino algo mucho más serio: su negación lisa y llana. Así lo deben entender los armadores y el gobierno, pues no concebimos que pueden contemplar en esto triste asunto otros aspectos que el punto de vista para ellos — y para nosotros también — de grandísimo relieve, que significa el ver que no viene ante ellos la prestigiosa y aguerrida F. O. Marítima, sino una agrupación de obreros marítimos de determinada filiación partidista.

Los compañeros marítimos verán lo mismo que ven los armadores y el gobierno, es decir, que un grupo de compañeros agrupados por afinidad se sustituyen a la organización sindical en una de sus funciones fundamentales, como si esta no existiera. Es en virtud de esta negación implícita que hemos dicho que este gesto condenable de la A. S. Marítima importaba, por lo menos una excisión moral en el gremio, ya que una parte de sus componentes se apartan de la organización y asumiendo por sí mismos su propia representación, gestionan un asunto que, es de exclusiva incumbencia de la F. O. M.

Ante esta acción dislocadora de la A. Socialista Marítima se presentan al gremio marítimo dos hipótesis a examinar: 1a. Si la F. O. M. se ha disuelto, y ha sonado ya la hora del sálvese quién pueda; y 2a.: los peticionantes son unos insurrectos derrotistas, usando una expresión muy benévola.

Como todos lo sabemos la F. O. M. no ha dejado de existir, ni ha sonado, felizmente, la hora del sálvese quién pueda, puesto que conserva todos sus sindicatos en estrecha y recíproca solidaridad, ni el número de sus miembros ha disminuído, ni el acuerdo entre los mismos ha sufrido ningún quebranto. Existe, pués, siempre esta aguerrida fuerza sindical y ello es una auspiciosa realidad que debe regocijar a todos los que aman a esta potencia, revolucionaria de verdad. Esta circunstancia no podía ser ignorada por los miembros de la agrupación, lo que hace que sea doblemente censurable su actitud, pués no es presumible que ignoren reglas elementales de organización que les señalan su deber de un modo claro y sin lugar a dudas. Porque, entonces, sabiendo que existía la organización no han cumplido con el deber elemental de respetar su exclusiva jurisdicción sobre el asunto de que se trata. Al eludir su misma existencia, ante propios y extraños, no se han dado cuenta al parecer, de que no era posible que confiara a su agrupación una misión que no le corresponde, sin crear al gremio marítimo una violenta situación. El irreductible antagonismo que provocaría en todos los compañeros que tienen nociones claras de la conducta sindical que corresponde observar en estos casos, tendría que manifestarse cuando conocieran la extensión y alcance del acuerdo tomado, con atropello evidente de los derechos sindicales.

Piénsese, aunque sea por un momento, en la anarquía en que se debatiría el gremio si los grupos anarquistas, el grupo comunista, los grupos sindicalistas, los que pueden formar los partidos liberales burgueses, o cualquier otro "ista" del campo obrero, alegando un derecho igual al que se arroga la A. Socialista Marítima, se presentaran aquí o allá campeando por sus respetos, con desmedro de los principios sindicales en que descansa la organización. Esto haría suponer lógicamente en la caducidad del sindicato, atrofiado por la proliferación de agrupaciones nacidas en su seno y que se alimentaron de su propia sustancia, hasta producirle la muerte por la completa absorción de sus elementos vitales.

El sindicato habría desaparecido al no poder desempeñar prácticamente ninguna función útil en el organismo social y tendríamos en cambio un espectáculo desolador y repugnante a nuestra concepción de la lucha de clases. La institución obrera que existe por la adhesión de los obreros marítimos a sus principios clasistas de lucha, estaría en la emergencia en las mismas condiciones de un cétaceo varado en la playa, inerme para defenderse de sus enemigos que bien pronto lo beneficiarían. Los obreros marítimos que están allí a simple título de obreros explotados por el capitalismo naviero se encontrarían en la curiosa situación de meros espectadores de su propio drama, donde no tendrían otro papel que el de víctimas de la acción disolvente de los grupos que actuarían a su exclusiva costa y perjuicio.

Nos queda la segunda hipótesis que examinar. Pero esta queda contestada, puede decirse, por la respuesta negativa que hemos dado a la primera, y entonces cabe pensar que los grupos completando su evolución van apareciendo desembozadamente en el movimiento obrero como agentes extraños de profundas perturbaciones, donde ejercen una acción disolvente y desmoralizadora, delineando una personalidad propia y autónoma después de haber actuado solapadamente al margen del sindicato.

Aparecen así con una personalidad definida reivindicando por sí mismos derechos que son del gremio, restando autoridad al sindicato, disminuyendo su prestigio en el campo mismo de su acción de clase, donde debe desenvolver una acción que le es privativa y que no puede compartir con nadie sin incurrir en un renunciamiento suicida.

Los capitalistas navieros y el gobierno se regocijarían abrigando sin duda, la risueña esperanza de que había llegado, por fin, la hora en que la indómita bravura de la Federación Obrera Marítima, habría terminado.

Pero supongamos un último y ex-

Sobre la reunión de delegados a efectuarse esta noche

Esta noche, a las 20 y 30 se efectuará en Rioja 835, la reunión de delegados convocada a objeto de considerar el entredicho existente entre el C. Central y el C. Local.

Los motivos que determinan resta convocatoria revisten suma importancia, por cuanto se trata de comprobar acusaciones graves formuladas por el Comité Local en nombre de la Unión Obrera Local contra el órgano oficial de la U. S. Argentina.

La naturaleza de las acusaciones formuladas por el C. L. exige de las organizaciones adheridas de la Capital un pronunciamiento categórico, que sirva de escarmiento para todos aquellos elementos alocados que se caracterizan por tener la lengua fuera de medida.

BANDERA PROLETARIA ha sido acusada por el C. L. de estar al servicio del capitalismo y, como es lógico, el C. Central exige la comprobación del grave cargo formulado contra el órgano oficial, reclamando asimismo una severa sanción para los que resultaren culpables.

Se impone realizar en el seno de la organización sindical una buena obra profiláctica, extirpando a los elementos que, por mezquinas conveniencias de círculo, continúan desde los cargos de responsabilidad de la organización la obra confusionista y de perturbación que iniciaron desde el llano.

La práctica continua de la injuria y la difamación, ha arraigado de tal manera en el seno de los organismos sindicales que, por rendirle homenaje, se descuidan lamentablemente los intereses de la propria organización y se avasallan cínicamente las normas elementales de decencia, moralidad y equidad que deben constituir en todo momento el norte de las organizaciones obreras,

El mal ha cundido en forma alarmante, a tal punto, que hay organismos que careciendo de la capacidad necesaria para cumplir eficazmente la obra que les incumbe, figuran en primer término cuando se trata de dar satisfacción a esas mezquinas preocupaciones que afectan sensiblemente la salud del movimiento sindical.

Ello es causa principal de la extremada decadencia que acusan los sindicatos, y vano empeño será intentar aniquilar el mal sin iniciar la obra de escarmiento contra los elementos que se prestan a fomentarlo.

Aun cuando no entra en las facultades del C. L juzgar cuestiones que no son de su competencia (el caso de BANDERA PROLETARIA, por ejemplo), si se comprueban los graves cargos formulados contra el órgano oficial, no pueden gastarse contemplaciones con los culpables.

Si, por el contrario, el C. L. no comprueba debidamente la grave acusación por él formulada, igualmente regerá juzgarse su actitud con la severidad que el caso requiere.

La cuestión está planteada en esos términos, y la solución que se dé a este entredicho debe ser lo suficientemente categórica para que ella sirva de ejemplo en lo futuro. Los cargos representativo de la organización deben ejercerse con plena responsabilidad, y no puede tolerarse sin mengua para los organismos sindicales, que los hombres elegidos para actuar en los cuerpo centrales se valgan de recursos indignos en el terco empeño de satisfacer obscuros propósitos de predominio.

Los intereses de la organización sindical deben merecer el más profundo respeto de todos los militantes obreros y ese respeto sólo podrá imponerse exigiendo la responsabilidad necesaria a quienes, por la índole de las funciones que desempeñan están obligados a meditar muy bien el alcance de las resoluciones que toman.

Todos los sindicatos adheridos de la capital deben, pues, estar representados en la reunión de delegados a efectuarse esta noche.

Segundo Congreso General del Sindicato del F. C. C. A

SE REALIZARA DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE

La junta representativa del Sindicato del F. C. C. A. de la Federación de Sindicatos Ferroviarios, ha remitido a las seccionales la siguiente circular relacionada con el 2o. congreso del mismo, que se realizará en Casilda los días 25 al 30 del mes en curso.

Por considerarla de interés, la reproducimos íntegra:

Compañero Secretario General.

De nuestra estima:

Esta J. Representativa en su reunión plenaria efectuada el sábado 6 del corriente y a raíz de la proximidad del Congreso considerando el poco tiempo que le resta para su preparación para el mes de octubre, se resolvió postergarlo para los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año.

ORDEN DEL DIA:

1o.— Apertura del Congreso.
2o.— Nombramiento de la comisión de poderes.
3o.— Constitución de la mesa.
4o.— Memorias y balance de la J. R.
5o.— Modificación estatutos.
6o.— Proposiciones de las secciones.
7o.— Petitorio general.
8o.— Asuntos varios.
9o.— Renovación de la J. R
10o.— Clausura Congreso.

Esperamos que las secciones han de estudiar sus problemas con la atención que el caso requiere, dando mandato a sus delegados para que estos a su vez hagan obra práctica con los demás compañeros y poder llegar a un feliz éxito en nuestras deliberaciones tratando así de aplicar a nuestra organización las modificaciones que la experiencia durante los dos años hemos recogido.

Sede del Congreso.— Por resolución del último Congreso, debería efectuarse éste en la sección Ceres; pero en vista del estado financiero que atraviesa la junta, por la lentitud que cotizan las secciones y viéndose imposibilitada de originar gastos en delegaciones, acordó poner a votación de las secciones, donde debe realizarse el actual Congreso en las fechas indicadas.

Por nuestra parte, por las razones expuestas, creemos que las secciones han de saber interpretar la presente con la necesidad que el caso requiere y aconsejamos que se realice en Casilda.

Esperamos que las secciones contesten a la brevedad posible. Si esto es aceptado, su apertura será el día 25 de noviembre a las 9 horas, en nuestro local social: Corrientes 2701.

Petitorio general.— En vista de los continuos abusos que comete la empresa con respecto a la reglamentación de trabajo y "famosos" escalafones, esta J. R. recomienda a las secciones la confección de un pliego de condiciones, de los cuales una vez discutidos en el Congreso, se confeccionará uno general.

Tesorería.— —Con motivo de la renuncia del Comp. tesorero Natalio Sessa, por haber sido transferido, queda en su reemplazo el pro, Comp Victor Cova, a quién deben dirigirse todos los giros y valores: calle Mitre 2188.— Casilda.

Arbitrariedades de la empresa. — Habiendo resuelto el C. Representativo publicar un manifiesto dirigido a todo el gremio ferroviario, poniendo de manifiesto los abusos y arbitrariedades que cometen las empresas, exhortando a prepararse para reivindicar nuestros derechos solicitamos de las secciones el envío de datos concretos, ya sean conquistas anuladas violaciones a la reglamentación o abusos contra los obreros y empleados en general. Los datos deben ser lo más concretos posible, detallando los casos y al mencionar los abusos. conviene citar nombres y punto donde ocurrió.

Sin otro motivo, saludámosle y por su intermedio a los demás compañeros.

Por la J. R.: Emilio J. Carranza (secretario general.— Casilda, 11|9|24.

Importante. — Encontrándose confeccionada la carta orgánica de nuestra Federación de Sindicatos Ferroviarios, a $ 0.04 c|u. recomendamos a las secciones hagan pedidos. para nuestra vez solicitarlas al C. Representativo en una sola remesa.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

SECCION FOGUISTAS

Asamblea general

De acuerdo con la resolución tomada en la asamblea, la C. A. convoca a la asamblea que se realizará el lunes 17 a las 19.30 horas, en el local de la F. en C. Navales, calle Necochea 1111, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o — Autonomía seccional,
2.o — Renovación de la C. A. y nombramiento del secretario.
3.o — Asuntos varios.

El primer asunto a discutir, que fué aprobado en la asamblea anterior que es sobre Autonomía, encierra una importancia capital para el futuro de nuestra organización. La C. A. llama seriamente la atención a los camaradas foguistas sobre este asunto, teniéndose en cuenta que si se trata de una autonomía de la Federación Obrera Marítima, sería partir de un punto de vista falso y de una gravedad máxima para la organización marítima.

No hay nada que pueda justificar el dividir las fuerzas de la F. O. M.

Dividir a los trabajadores es hacer obra netamente capitalista.

Todos los camaradas deben concurrir para que puedan apreciar el alcance que tiene la proposición aprobada de AUTONOMIA en la asamblea anterior, para tratarla en ésta y resolver esta grave cuestión, que si no hay tacto e inteligencia, puede resultar más grave el remedio que la enfermedad.

¡Qué nadie falte! ¡Todos a la asamblea!

La Comisión Administrativa
Buenos Aires, noviembre de 1924.

tremoso argumento, y es el de que la organización hubiera salido de su lucha tan quebrantada que aún existiendo, estuviera reducida a la impotencia para velar eficazmente por los derechos de los camaradas marítimos y corregir cualquier abuso de que fueran víctimas. ¿Autorizaría esto la deserción de los camaradas del sindicato para refugiarse en las agrupaciones extra sindicales e intentar desde allí una acción de la que por el momento no es capaz el sindicato? No. De ninguna manera Si los compañeros son víctimas de abusos e injusticias por parte de los armadores. o del gobierno, y la organización no está en condiciones de protegerles, lo único que les resta hacer, es tener paciencia y trabajar tesonera y energicamente por la reconstrucción y consolidación del sindicato que, con su fortalecimiento, tendrán a plazo breve un lógico término.

Sacar con este o el otro especioso pretexto, las cosas de este cuadro, es errar el buen camino y tomar a la ventura por atajos extraviados. Cuando un gremio tan importante como el ferroviario se vió en trances de derrota recurrió a la central obrera, que lo era entonces la F. O. R. A., para tratar de aminorar en lo posible la consecuencia de la espantosa derrota ya que los compañeros más capaces eran despedidos por millares de sus empleos, pero, de ningún modo a algún partido político o agrupación de otro carácter. Para detener las represalias de las empresas triunfantes, tanto los exonerados, como los que conservaron sus puestos se dedicaron con intenso entusiasmo a la reconstrucciaón del organismo debilitado, como único y razonable medio de poner fin a la situación creada. Y si bien puede decirse que el primer congreso de la organización celebrado bajo tan ingratas condiciones fué un congreso de cesantes, el siguiente demostró en su composición y representación, que la obra realizada había rendido su fruto y la organización resurgía más lozana y vigorosa que en cercanos tiempos anteriores, ya que si no era tan numerosa era más orgánica y estaba libre de elementos adventicios. Si por desgracia esta fuera la situación de los marítimos, deben buscar en sí mismos los recursos para remediar la situación y devolver a la organización la eficacia de otrora, con la más absoluta certeza de que es la panácea que necesitan. Cualquiera otra iniciativa como esta que comentamos, sólo servirá para dividir y cavar la fosa al gremio.

S. L.

SOCIEDAD OBREROS SASTRES Y ANEXOS

Carta abierta al Sindicato Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos

Es sabido por todos los obreros de nuestro sindicato, así como para una parte de los obreros del de Moreno, que la S. O. S. y A., planteó, hace ya de ello buen tiempo, el problema de la unificación de la industria de la Aguja. A ese objeto llamamos una serie de asambleas con discusiones libres y en la última del 8 de junio de este año, fué tomada la resolución siguiente:

"Tomando en consideración que la C. D. comenzó la reorganización del gremio e inició negociaciones de unificación con el sindicato Unión Obreros C. S. C. y A., y con los Gorreros, la asamblea resuelve unificarse con el primero, y teniendo en cuenta las razones que dicho sindicato expone, según las cuales solamente acepta la unificación incondicional y acepta la Carta Orgánica que la Unión propone."

Con el fin de dar cumplimieto a esta resolución, se nombró una comisión compuesta por los compañeros Krasner, Khon y Rosental.

La C. A. ha tenido en cuenta, además que la división del gremio dificulta la organización sindical y por tal causa resolvió comunicar al sindicato de Moreno los acuerdos que sobre el particular tomó la asamblea y a la vez, expresando justas esperanzas de ver realizada a la brevedad posible, la unificación tan vivamente anhelada.

De lo que antecede se deduce que la S. O. S. y A. quizo y quiere sinceramente la unidad.

El C. D. de Moreno nos notificó que las proposiciones nuestras la someterían a la asamblea que debía realizarse el 8 de agosto ppdo. Nuestra comisión mandó un delegado a dicha asamblea con una carta, pero el secretario de la Unión le declaró que el C. Directivo no había aun considerado nuestras proposiciones.

De modo que nuevamente postergaba el asunto porque debía merecer el estudio del C. Directivo.

La comisión de nuestro sindicato, viendo que pasaban las semanas sin que se tuviera noticias resolvió enviar una última nota preguntándole en qué estado estaba la proposicion de la unificación del gremio, la que estaba fechada el 23 de agosto y concebida en los siguientes términos:

"Como vemos que se debate por vuestra parte la Unificación, que es el problema de más fundamental importancia para los obreros de la industria, queremos saber vuestra respuesta.

Esperamos que toméis en su debida cuenta esta nota, os saludamos cordialmente. — Por la C. D., (fdo.): — Ribak.

Esta carta no tuvo ninguna respuesta.

Nos dirigimos nuevamente a los socios del Sindicato de Moreno; podréis no saber la conducta de vuestro Consejo Directivo y con esta, esperamos que sabreis apreciar la situación, y reaccionaréis con las exigencias que no admiten dilación, de la lucha contra la ofensiva patronal.

Pedimos ahora también, al sindicato de Moreno, nos conteste a ésta como a la última anterior.

Con saludos por la C. A.

M. Rybak.

S. OBREROS GORREROS

CAMBIO DE LOCAL

Este sindicato ha trasladado su secretaría a la calle Azcuenaga 276, donde debe remitirse en lo sucesivo toda la correspondencia relacionada con el mismo.

GRAN PIC-NIC Y BAILE FAMILIAR

A beneficio de la Caja Social se realizará el domingo 23 de noviembre de 1924, en la hermosa villa (María Rosa), a la orilla del Río de la Plata, situada en la calle Parravicini esquina Camino de los Automóviles en Vicente López, F. C. C. A.

Entrada general $ 0.50.

¡Obreros! Concurrid con vuestras familias.

Nota:—— En caso de mal tiempo se suspenderá para el domingo 14 de diciembre.

Trenes eléctricos F. C. C. A., Retiro.— Tranvías Lacroze Olivos, bajar en avenida Maipú esquina Parravicini a 4 cuadras de la estación y del tranvía.

SANTA FE

UNION OBRERA LOCAL

Nuevo agente de "Bandera Proletaria" 4 .

En reemplazo del compañero M. Martínez, que renunció el cargo de agente de BANDERA PROLETARIA, a causa de ausentarse de la localidad, el Comité de la U. O. Local designó al camarada Juan Casallo.

En consecuencia todo lo relacionado con nuestro periódico, deberá dirigirse al referido compañero.

Corresponsal.

ROSARIO

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

Acuerdo de Asamblea General

Ponemos en conocimiento del Gremio en general, que en Asamblea General Ordinaria, realizada los días 6 y 7 del corriente, se acordó por unanimidad, considerar a los Jefes de Cocina que actúan al frente de más de tres Cocineros, con opción a darse de baja, considerándose como establecidos, y cuando ellos dejen de actuar de Jefes serán admitidos mediante el pago de su ingreso, siempre que dichos compañeros no hubieran perjudicado los intereses de la Cámara Sindical.

En caso de que no quieran darse de baja, seguirán con los mismos derechos y deberes, y en caso de cualquier movimiento deberán acatar las resoluciones como los demás.

La presente resolución consta en Acta N.o 87.

Se avisa igualmente a los Obreros de la Gastronomía en General, que en la Asamblea verificada el día 6 del corriente, se reafirmó el "boicot" al "Bar Cifré" y mientras actúe como Jefe de Cocina el ex-compañero Luis Freixilinard, que fué expulsado en el mes de mayo por haber traicionado el movimiento que sostenía la Cámara Sindical contra la maldita ley de jubilaciones 11.289.

Teniendo en cuenta que dicho individuo a tratado por todos los medios de ir en contra de nuestra organización que para colmo, hasta ha tenido la desfachatez de recorrer las casas donde trabajaban compañeros que actuaban en la Comisión, y les aconsejaba a los patrones que los despidiera por cuanto eran individuos "peligrosos" tratando de difamarlos y haciendo manifestaciones que son impropias de un obrero organizado, de procurarse que el boicot surta los efectos deseados.

Gran pic-nic organizado por la U. O. Local y Comité Pro Presos, que se efectuará en la Isla el día 7 de diciembre, a total beneficio de las instituciones que auspician el acto.

Es deber de los compañeros acudir al pic-nic con sus familias, coadyuvando de tal forma al éxito del mismo.

COMITE PRO PRESOS

Balance general del Comité pro presos de la Unión O. Local, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio

ENTRADAS DE MAYO

Saldo del trimestre anterior	$	1.648.46
S. O. Pintores, donación	„	10.—
S. O. Varios de Quirquinchos, 70 estampillas	„	14.—
Comp. C. Roca, donación	„	1.—
F. O. M., 150 est., auxilio	„	30.—
S. Ferroviario de Rufino, 193 est.	„	18.60
Total entradas	$	1.722.06

SALIDAS

De abril:		
5.000 volantes propaganda	$	9.—
A la compañera de Soule	„	10.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
A la compañera de Soule	„	10.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
20 kilos engrudo	„	3.—
Transporte del mismo	„	1.—
A la compañera de Soule	„	10.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
1000 carteles pdopaganda	„	11.—
Mercaderías para los presos	„	5.85
A la comp. de Soulé por fallecimiento de un hijo	„	10.—
A la compañera de Soule	„	10.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
Por telegramas	„	0.80
Idem ídem	„	1.28
Mes de mayo:		
Por telegramas	„	5.24
5 litros nafta auto serv. del comité	„	1.75
Cartel para el comité	„	0.90
compostura gomas auto	„	1.—
20 litros nafta serv. comité	„	5.80
5 litros ídem ídem	„	0.50
A la compañera de Locais.	„	10.—
A la compañera de Soule	„	10.—
Honorarios al abogado Biagosch	„	100.—
Multa de un det. marítimo	„	20.—
40 litros nafta serv. comité	„	11.60
Una comida	„	1.20
Comidas para presos	„	51.30
Comidas para presos F.O.M.	„	25.15
Cigarrillos y fósforos	„	2.90
Multa a un detenido.	„	8.—
Telegrama a la U. S. A.	„	0.92
Id. a Casilda	„	0.98
Delegación a Casilda	„	8.—
Hon. al abogado Biagosch	„	50.—
A la compañera de Soule	„	10.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
Mercaderías para los presos	„	9.45
2 clichés para folletos	„	6.—
A la compañera de Soule	„	10.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
1000 carteles propaganda	„	7.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
A la compañera de Soule	„	10.—
Medicinas para comp. González	„	3.—
Gastos de secretaría	„	3.—
500 folletos Defensa González y Rosales	„	387.—
De junio:		
A la compañera de Locais.	„	10.—
A la compañera de Soule	„	10.—
Remisión folletos a interior	„	6.80
Mercad, para los presos	„	10.—
A la compañera de Soule	„	10.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
Hon, al abogado Biagosch	„	50.—
Excarcelación de un preso	„	50.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
A la compañera de Soule	„	10.—
A la compañera de Locais.	„	10.—
A la compañera de Soule	„	10.—
Comidas a un preso marítimo, de mayo 4 a junio	„	25.50
A la compañera de Locais.	„	10.—
A la compañera de Soule	„	10.—
Mercaderías para los presos	„	9.50
Total salidas a deducir	„	1.164.48

RESUMEN GENERAL

Entradas	"	1722.06
Salidas	"	1164.48
Saldo en caja	$	557.58

Cristóbal Mileton (F. O. M.), E. Domínguez (S. de Mozos), revisores; Juan Savana, tesorero; Angel Ojeda, secretario general.

Balance del Festival velada y baile efectuado el día 2 de agosto de 1924 por el Comité pro presos, de Rosario

ENTRADAS:

142 entradas vendidas a $ 2 cada una	$	284.00
40 entradas vendidas a $ 1.00 cada una	„	40.00
45 entradas vendidas a $ 1.00 cada una familiares	„	45.00
Por venta de flores	„	25.00
Por remate y venta de rifas	„	152.00
Por ventas en el bufett	„	260.65

RESUMEN GENRAL

Total de entradas	$	806.65
Total de salidas	„	567.35
Beneficio total	„	239.30

SALIDAS:

Alquiler del Salón Unión Española S|R.	$	100.00
Id. del bufiet con servicios	„	50.00
Pagado a la orquesta	„	65.00
Id. por colocar toldos	„	5.00
Id. a Ott-Reiffe, por trabajos	„	7.00
Gastos para el toilet	„	1.20
Pagado a una mujer guarda ropas	„	5.00
Id. para el permiso de la velada	„	5.00
Gastos de la comisión de gatina	„	1.00
Estampillas para las invitaciones	„	21.00
Engrudo para pegar manifiestos	„	7.00
Gastos del bufetero, mercaderías y varios	„	200.65
Id. delegación del compañero Barcos	„	42.00
Id. de imprenta	„	45.00
Id. Compras de flores para la venta	„	12.50
	$	567.35

Revisado, octubre 14 de 1924.
Gremio F. O. M., Cristóbal Nileta.— E. Domínguez, Sindicato de Mozos.— Angel Ojeda, secretario general. — Juan Navarro, Tesorero.

Salvo extravío de seis entradas entreadas por Ebanistas.

TRES ARROYOS

S. DE O. SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS

Lista de solidaridad pro F. O. M.

Damos a continuación la lista de los compañeros que han contribuído con su donación para la F. O. M.:

Marcelino Alonso $ 4, Pedro Domínguez 1, Rafael Gago 2, Atonio Rizzo 1, José Liguori 1, José D'Albo 1, Antonio Cattaneo 2, Alfredo Di Felippo 2, Emilio De Leo 2, Juan Poteca 1, A. Domínguez 3, Federico Bender 3, Leopoldo Bolelli 3, Leandro Gamba 3, José De Felippe 2, Domingo D'Ambrosio 2, Luis Di Marco 2, José Mascioli 2, Aureliano Flores 3, Angel Prigione 2, D. L., 3, Antonio Mazza 2, Pedro Filippini 2, Salvador Bonafina 3, Eliseo Knollinger 1, Aquilino Osua 2, A. Manci 2, Daniel Arias 1, D. B. Porfilio 3, J. Llobet 1, Nicolás Stefano 1, Isidoro Bastianelli 1, Antonio di Toro 1, N. Giancaterino 1, D. Núñez 2, F. Spinelli 2. — Total: $ 70.00.

El 30 de Noviembre se dará por terminado el referendun sobre la Circular 10 G.

Habiéndose expedido ya sobre la circular 10 g. una cantidad de sindicatos que permite al C. C. calcular con cierta seguridad el plazo en que podría darse por terminado el referendun sobre la votación de candidatos, este ha resuelto fijar como fecha terminal del referendun, el día 30 de Noviembre.

En consecuencia, quédales a los sindicatos adheridos que aún no han votado los candidatos para miembros del C. C., un mes y medio para que lo hagan.

La fecha fijada por el C. C. para finalizar el referendun sobre la circular 10 g., no ha sido determinada caprichosamente, sino que para su designación se ha aguardado el pronunciamiento de una cantidad de sindicatos sobre cuya base el Comité pudiera fijar a conciencia un plazo único.

Tal procedimiento ha sido adoptado por el C. C. para evitar a la institución central el ridículo de la prolongación por repetidas veces (como en el caso de las circulares 4 y 7) de los emplazamientos, a causa de la despreocupación de las organizaciones.

Por tales motivos, el día 30 de Noviembre, el C. C. dará por terminado el referendun sobre la circular 10 g., siendo este plazo, único e improrrogable.

Habiendo un gran número de sindicatos bastante atrasados en el pago de sus cotizaciones, recordamos que el Comité no tendrá en cuenta los votos correspondientes a aquellas organizaciones que se encuentren en tal situación, a excepción de las que estén comprendidas en el art. 43 de la Carta Orgánica.

Asimismo y a objeto de que la votación se efectúe con la formalidad debida, los sindicatos deben dar estricto cumplimiento a las instrucciones consignadas en la circular 10 G.

Toda boleta de voto que acuse deficiencias tales como: omisión del sello sindical o firma del secretario general, o del día y mes en que se efectuó la asamblea para la votación de candidatos, etc., será devuelta a la organización correspondiente.

CHIVILCOY

SINDICATO DE O. PINTORES

Declaración de huelga

No habiendo contestado satisfactoriamente los patrones al pliego de condiciones presentado por este Sindicato, se ha resuelto declarar la huelga del gremio hasta tanto sea satisfecho el petitorio de los compañeros.

Los huelguistas se mantienen firmes en sus puestos de lucha, razón por lo cual, es de esperar que muy pronto obtendrán el triunfo.

SINDICATO DE OBREROS PINTORES

Presentación de un pliego de condiciones

Este sindicato ha presentado a los empresarios el pliego de condiciones siguiente:

Art. 1.o — Reconocimiento del Sindicato de Obreros Pintores a los efectos del cumplimiento de las cláusulas contenidas en el presente pliego.

Art. 2.o — Jornada máxima de 8 horas diarias.

Art. 3.o — Salarios mínimos: Oficiales competentes $ 6.50, oficiales de liso $ 5.50, medios oficiales $ 4.50.

Art. 4.o — Cada patrón no podrá tener mas que un aprendiz y el salario será a criterio del patrón.

Art. 5.o — Cuando los obreros pintores tengan que salir a trabajar al campo por cuenta del patrón, se les abonará un peso más de lo que gana en la ciudad, siendo por cuenta del patrón la comida y la vivienda.

Art. 6.o — Cuando haya necesidad de trabajar con escaleras a viento, se pagarán 8 pesos diarios a cualquier obrero pintor comprendido en las tres categorías.

Art. 7.o — Cuando por razones de urgencia en el trabajo haya necesidad de trabajar horas extras, se abonará el doble de los salarios mínimos expuestos en el art. 3.o

Art. 8.o — El pago se efectuará quincenalmente, debiéndose hacer en la misma obra al terminar la última jornada de la quincena.

Art. 9.o — En cada obra deberá haber un delegado del Sindicato.

Art. 10 — Es obligación del patrón ocupar los obreros asociados y por solicitud a la secretaría del S. Obreros Pintores.

Art. 11 — No se podrán tomar represalias con los obreros que hayan tomado parte en movimientos de huelga.

Art. 12 — Toda desavenencia que surgiera entre el patrón y sus obreros deberá solucionarse por intermedio del delegado, o en su defecto por la C. Administrativa del Sindicato de Pintores.

Al ser firmado por la mayoría de los patrones este pliego de condiciones entrará en vigor, desde el lunes 10 de noviembre de 1924.

No habiendo contestado los patrones a dicho pliego de condiciones, se ha hecho efectiva la huelga.

VILLA QUILINO

SINDICATO UNION TRABAJADORES DE LAS CANTERAS

Renovación de C. A.

Reunidos en asamblea general de componentes de este sindicato, procedióse a la renovación de la C. A., quedando ella integrada de la manera siguiente: Secretario general, Mariano Tonlianovich; pro, Benito García; tesorero, Virgilio Giraldini; pro. Luis Butcovich; Delegados de la Cantera San Gregorio, Juan Toricich y Miguel Rufa; vocales, Francisco Pisculich y Etore Valeri; Cantera Piedra Moveliza, delegado, Tomás Car; vocales: Dragutin Stanich y Mateo Car; Cantera Concebida, delegado, José Stanich; vocal: Domingo López; Cantera Quebracho Colorado, delegado, Quiliano Luchini; vocal: José Halich.

La correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario general, Mariano Tomllanovich, Cantera Concebida.

LABOULAYE

F. DE SINDICATOS FERROVIARIOS

Solidaridad para los marítimos

Esta seccional de la Federación de Sindicatos Ferroviarios ha considerado en su última asamblea las circulares 11 G. de la U. S. A. y 6 del Comité Representativo, habiendo resuelto donar 100 $ de los fondos sociales y hacer circular una lista, en la que cada afiliado debe contribuir con un peso, para la Federación Obrera Marítima.

La asamblea dejó constancia de que lamenta no poder ayudar más eficazmente a la F. O. M., hacia la cual siente profundo respeto y simpatía.

CHACABUCO

SINDICATO DE OBREROS SASTRES Y ANEXOS

Resoluciones de la asamblea general

El día 3 del actual efectuó asamblea general este sindicato, tomando nota de las circulares enviadas por la Federación Gr fica Bonaerense y C. F. de Ayuda Obrera.

Con respecto a la solidaridad para con los obreros marítimos acordóse mantener la resolución anterior, vale decir, que los oficiales contribuyan con $ 3 y los medio oficiales $ 1.50 mensualmente, fijando como plazo el 30 del corriente para que den cumplimiento a dicha resolución.

CASILDA

FEDERACION DE S. FERROVIARIOS

Por nuestro congreso

Como lo anunció la J. R. del F. C. C. Argentino, en el mes en curso se realizará el primer congreso ordinario de nuestro sindicato, donde, una vez más hemos de poner de relieve el espíritu eminentemente unionista que siempre ha presidido nuestros actos; y que pese a las maniobras de los divisionistas de todo pelaje y color, hemos de mantener a todo trance.

Y para demostrar aun más claro nuestros sinceros propósitos de unionistas, es necesario que todos los delegados seccionales vengan compenetrados de estos sentimientos, para que los acuerdos que se tomen en esta asamblea sean el fiel reflejo del pensar y el sentir de los verdaderos proletarios del riel; y que, el entusiasmo que nos domina, que nos hace inquebrantables, sea el incentivo necesario para estrechar fuertemente nuestros cuadros sindicales, y de esta manera, la acción negativa que desarrollan nuestros enemigos han de encontrar un avance pernicioso.

Es indispensable, tambien, que este congreso sea ejemplo y demostración para todos los ferroviarios del país, ya que en el mismo se han de discutir asuntos de especial importancia.

Entre ellos, se han de discutir varios petitorios que han sometido varias secciones a la resolución del congreso, y que necesariamente resumen las aspiraciones lógicas de los ferroviarios del F. C. C. A.

De esta manera habremos demostrado a la empresa que no estamos dispuestos a permitir que se nos usurpe los derechos y mejoras que en franca lucha habíamos conseguido en los grandes movimientos sostenidos en los años 1917 y 1918. Pero para la realización de estos propósitos y ampliar y mejorar aún más nuestras condiciones de vida y trabajo, se hace necesario que nos vinculemos fuertemente en nuestro organismo de clase. En la seguridad de que si procedemos de esta forma, hemos de doblegar a los ensoberbecidos capitalistas del riel.

C. Amado

EN PUERTO ROSARIO

LAMENTABLE ACCIDENTE

Debido a las costumbres implantadas por la superioridad en su afán de servirles hacia la empresa, secundada por la no menos criticable actitud servil de los capitanes y encargados de maniobras, suceden continuamente accidentes de lamentables consecuencias para los pobres cambistas.

No hace mucho que el cambista Luis Gómez perecía apretado por una linga de acero contra unos vagones al lingarlos para evitar hacer un cambio.

Hoy es el cambista Marcos López que ha sufrido las consecuencias del mal sistema de trabajo de la empresa del Puerto, tolerada por las autoridades encargadas de vigilar una "ley" de FF. CC.

Tiénese por costumbre, a fin de hacer rendir más horas de trabajo al personal hacer maniobras en forma por demás peligrosas. No hace muchos días el encargado de máquinas Moyano, que remolcaba un corte de vagones para la sección 4.a, a fin de que quedaran bien para la colocación, debía haber hecho una vuelta. Pero como esta maniobra demorara algunos minutos, debido a la distancia de cambios, optó por hacer un cambio corrido. Esto es acelerar la marcha del convoy, y cerca ya del cambio, desenganchar la máquina que sigue por una vía y dar vuelta el cambio para que los vagones sigan para el lado que debían ser conducidos. Pero debido a que el cambista no tuvo tiempo de hacer el desenganche, como el encargado de la máquina no se fijó si los vagones venían desenganchados o no, dió vuelta el cambio, descarriló la máquina y como los vehículos no venían cortados, se cruzaron y apretaron al cambista, fracturándole una pierna y recibiendo un gran apretón en la caja del cuerpo.

Como el único afán de las compañías explotadoras es el más alto rendimiento de sus capitales, y en nada consideran la vida de su personal, pues se les exige hacer trabajos de esta naturaleza, y como los inspectores del gobierno cierran los ojos ante la forma inhumana que la empresa hace trabajar a su personal— velocidades excesivas, cambios corridos y el uso de la linga— el personal mismo, si en algo estima su vida y el bienestar de sus familias, debe cortar de una vez por todas con estos abusos.

LA BANDA

FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

¿Cuáles son los traidores?

Los hechos lo comprueban, sin que lo digamos los del sindicato.

No es posible permanecer, por más tiempo, ni tampoco ocultar a los trabajadores del riel los hechos tan bochornosos que de día a día están produciéndose en esta sección por cuanto el callar significaría hacernos cómplice de ello máxime cuando cada caso es el colmo de la desvergüenza.

Ante todo compañeros pedimos a todo obrero sincero que analice detenidamente todos los casos que se citan los cuales estamos en perfectas condiciones de comprobarlos si alguno dijera que son calumnias.

Como es del dominio de todos los ferroviarios de esta sección y de las secciones vecinas, este sindicato ha sostenido un entredicho con la Empresa por querer hacer respetar la reglamentación del trabajo el cual no tuvo el resultado que debió tener por culpa directa de que no era secundado por los mismos que también estaban afectados o sea dicho de paso, por los guardas que pertenecen a la famosa "unión" ferroviaria. Pues hasta el más ignorante hoy sabe que los argumentos que sostenía la empresa para castigar al guarda Clodomiro Barrera, con ocho días de suspensión y la rebaja de categoría, después, carecían de fundamento.

Lo que era cierto es que la superioridad en todos los casos en que se presentaban las comisiones de reclamos, manifestaban que tan solo Barrera protestaba por el diagrama impuesto y también manifestaron que solo los del sindicato son los que reclaman.

¿Qué significa esto? ¿Son los de la "Unión" los más cumplidores o son los más serviles? Sin quitar ni agregar nosotros comprobamos lo segundo: esto no lo dicen los del sindicato, sino los hechos.

Pruebas:

Emilio Sarmiento, hermano del presidente de la "Unión" trabajaba con el mismo diagrama que trabajaba Barrera por consejos del presidente manifestándole que ellos no pueden protestar como los del sindicato por cuanto tienen su personería jurídica.

Antonio Estevez miembro de la comisión de reclamos también de la "Unión" salía sin su descanso trabajando diagramado pero no así lo hacía su pasanquero Antonio Sosa, que le daba ejemplo a su jefe de tren.

Emilio Sarmiento y H. Jimenes fueron suspendidos por plantar en Ch. Pozo con las horas cumplidas, la comisión le aconsejaba que estuvo mal por cuanto la comisión directiva, aconseja todo lo contrario.

El guarda Foy, recientemente llegado de la famosa sección Galvez, también demostró su espíritu de rebeldía, por cuanto fué mandado a correr un tren balastre en Garza donde no tomaba su descanso semanal y trabajaba dos turnos diarios o sean diez y seis horas diarias pues el personal de máquina se relevaba pero él no.

Angel Argañarás según diagrama debió trabajar el día 28 del corriente con tren local de La Banda a Santiago de doce a diez y nueve salió con especial a Retiro a horas 16.30.

Juan Clementi guarda encomiendas con diagrama debió correr el 28|10 con trenes 121 y 122 de La Banda a Herrera y viceversa, entre horas 8,30 y 18, salió con especial a Retiro.

Luis Reynoso. Otro pájaro de cuenta. Este ni de uni ni de otro, pero si siguió la majada.

De estos tres últimos violadores de Diagramas, es muy interesante y de mayor importancia por cuanto no ha sido disposición de la superioridad, sino todo lo contrario el día 27|10 no se preocupaban más que en idas y venidas, pidiendo fueran designados ellos para correr el tren especial? ¿Qué actitud hubiesen adoptado si hubienen sido notificados para correr un tren de carga? Esta pregunta la dejamos para que la contesten ellos. Para la comprobación de lo expuesto trascribimos la renuncia de un obrero consciente que militaba en la unión ferroviaria que dice así: La Banda 22|10|24 — Ciudadano presidente de la Unión Ferroviaria — Pte. — Estimado compañero: En vista de que nuestra querida sociedad está dominada por elementos serviles y carneros y como no es posible hacer sentir nuestra protesta sin provocar incidentes desagradables como en la asamblea del día 20 último, resuelvo quedar desde hoy fuera de la sociedad desde donde podré servir más eficazmente lo intereses genuinos de los trabajadores. Solamente lamento dejar a los pocos compañeros sinceros y conscientes que hasta ahora no han claudicado, en cuanto al elemento carneril me honra su desprecio, y me dirijo a la comisión mixta renunciando de las comisiones con que me honraron. Salúdalo: Hipólito Jiménez (guarda).

Por lo expuesto compañeros podrán darse cuenta cual es el lugar que le corresponde estar a todo hombre consciente pues como siempre la Federación de Sindicatos Ferroviarios tiene sus puertas abiertas para todo aquel camarada que reconozca el mal y el bien pues los principios de nuestra organización creemos son conocido de todos los trabajadores del país.

Todos los que hasta ahora no se han decidido tienen la oportunidad de estrechar las filas del sindicato para que en un tiempo no lejano hacer respetar la reglamentación del trabajo.

Otra confirmación de lo expuesto: La Banda, octubre 30 — Sr. presidénte de la Unión Ferroviaria — Pte. — Comunícole y por su intermedio a los demás socios que desde la fecha presentamos la renuncia indeclinable de esa institución por cuanto el tiempo transcurrido ha demostrado que la "Unión Ferroviaria" está muy lejos de ser la organización que nosotros los explotados deseamos y esta actitud no se vaya a tomar como emanada de seducción sino muy al contrario es el convencimiento propio de obreros conscientes que no pueden estar aislado de los otros que luchan constantemente por el bien general. Sin otro particular salúdalo atte.: Lázaro Sezella y Tomasa A. de Sezella.

Llegó el momento de estrechar filas.

Viva la Federación de Sindicatos Ferroviarios y Unión Sindical Argentina.

Comisión de propaganda

La Banda, octubre de 1924.

SIERRA CHICA

Solidaridad pecuniaria a la Federación O. Marítima

El sindicato de Obreros de las Canteras, en su última asamblea general realizada el día 2 del corrente mes, en antecedentes por BANDERA PROLETARIA de la necesidad pecuniaria de la Federación Obrera Marítima, resolvieron entusiastamente todos los camaradas asambleistas prestar la cooperación de un peso por mes por cada afiliado al mismo, mientras sea necesario.—Corresponsal.

VILLA MARIA

SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS

Nombramiento de C. A.

En asamblea general efectuada el día 28 del mes ppdo. renovóse totalmente la C. A. quedando ella formada de la manera siguiente:

Ernesto Orozco, secretario general de actas, Ciriaco Albarracín; Tesorero, Luis Zeballos; vocales, Julio Olarte, Justo Alvarez, Higinio Acosta y Manuel Ibarra.

Delegado de Trabajo, Francisco Iriarte.

NOTA.—Domicilio del Sindicato, calle Colombia N.o 480.

CONCEP. DEL URUGUAY

UNION OBRERA DEPARTAMENTAL

Constitución del Sindicato de Oficios Varios

Habiéndose constituido en ésta un sindicato de Oficios Varios, la Unión Obrera Departamental será en lo sucesivo lo que debió ser en el orden local y Departamental, un organismo de relación y coordinación.

Toda correspondencia para la U. O. Departamental debe dirigirse a la dirección siguiente: Rocamora y Salta, Concepción del Uruguay.

Boicot a los caramelos y confituras de la firma Vaisman

Poco hace que las obreras que trabajaban en la fábrica de caramelos de la firma Vaisman, se organizaron en sindicato, habiendo efectuado un movimiento por la consecución de ciertas mejoras que fueron concedidas por el burgués.

La organización del personal fué vista con malos ojos por el capitalista, quien conceptuaba un desmedro para su autoridad el hecho de que el personal velara por su dignidad valiéndose de la unión de sus fuerzas.

Con objeto de romper la organización, el propio capitalista provocó un movimiento despidiendo injustamente dos obreras, lo cual como era lógico ocurriera, determinó el conflicto.

Más tarde, como el movimiento se complicara dada la testarudez del capitalista, la Unión Obrera Departamental resolvió boicotear los productos de la firma Vaisman que ademas de esa inscripción llevan como marca las iniciales M. W.

Es deber de todos los trabajadores, secundar decididamente este boicot.

El ejército y los trabajadores

Cuando los trabajadores empiezan a sentir agudamente el peso de la explotación capitalista, a darse cuenta del sitio que ocupan en la sociedad presente, de la injusticia social que les rodea y les oprime, comienzan también a sentir aspiraciones a una mejor condición de vida y, por consiguiente, experimentan la necesidad de modificar una situación establecida y que les perjudica.

Comprenden que son víctimas y se niegan a continuar siéndolo. Analizan y antes de analizar ya han intuído las causas de su malestar. Instintivamente primero, se levantan en revuelta contra el patrón que les explota; contra el opresor más directo; así se producen los primeros conflictos, que poco a poco se extienden y complican. Simples conflictos de salario ante todo son la base de dichos conflictos; más tarde se agregan otras causas que van dando a la acción obrera el carácter de una guerra establecida.

Los trabajadores se reunen, se agrupan, crean sus organizaciones de oficio, y entablan la lucha dentro del taller, reduciendo muchas veces la explotación económica y junto con ella la autoridad patronal.

El capitalista se ve obligado a ceder ante el empuje de los proletarios organizados para la lucha.

Pero como no se encuentra aislado, cuando su sola potencia no es suficiente para detener el avance de los trabajadores, cuando no puede dejar de sufrir una derrota, a pesar de la ayuda que recibe de otros capitalistas en forma de cierres generalizados, pactos antiobreros, etc., acude a las instituciones de fuerza que la burguesía ha sabido crearse inteligentemente para una completa seguridad de su explotación.

La sociedad capitalista no es de una constitución muy simple y esquemática; al contrario. La burguesía ha ido formando en el transcurso de un siglo un organismo formidable y complejo, creando sus instituciones de explotación económica, modificándolas y renovándolas siempre en el sentido de conseguir un mayor rinde del trabajo obrero, una mayor suma de beneficios y, por consiguiente, de goces materiales; junto con ellas ha creado muchas otras; una prensa, admirable instrumento de desorientación popular; un sistema parlamentario, heredado en embrión de la feudalidad, y llevado a su máximo grado de desarrollo en ciertos países, y más que nada instituciones de defensa: el ejército, la magistratura y la policía, a las que ha dedicado preferente atención y que ha ido perfeccionando paulatinamente.

El ejército, formado en su mayoría de jóvenes trabajadores, creado por un tributo que la clase dominante impone a todos los ciudadanos. En las civilizaciones antiguas, la romana, por ejemplo, el ejército era formado por los jóvenes del patriciado y la aristocracia campesina.

¡La plebe, que no tenía derechos, no tenía deberes militares; los esclavos tampoco. Sólo cuando se estableció la república y por un mayor desarrollo de la economía y de la cultura, se creó un estado por muchos aspectos semejante a una democracia burguesa moderna; las cosas se modificaron, y los jóvenes de una aristocracia relajada, dejaron de considerar un honor ir a las filas y a las guerras, debiendo ser entonces los ejércitos formados por mercenarios, es decir, individuos pagados para hacer la guerra, como en cualquier profesión.

Pero la burguesía moderna ha sido más inteligente y, por un embrutecimiento del pueblo, engañándolo con el miraje democrático, la burguesía proclama que "todos los hombres son iguales ante la ley", llegados a cierta edad todos son "ciudadanos", tienen derecho a votar, a intervenir en los asuntos públicos, tienen una suma de derechos y libertades consagrados en una carta constitucional. Por consiguiente, tienen también deberes que cumplir; deben respetar la ley, pues ésta es la emanación de la voluntad de todos los "ciudadanos" ya que todos tienen iguales derechos e intervención en los asuntos (esta es la colosal ficción democrática, pues en realidad todo el mundo sabe a qué se reducen tales derechos para los trabajadores); y deben además prestar su servicio militar durante un tiempo determinado y a una edad determinada, sin ser pagados ni tener más compensación que la que el Estado les da en forma de "libertades" e instrucción laica.

Todos los "ciudadanos están obligados a prestar su servicio militar; pero los "ciudadanos" jóvenes de la burguesía se libran de esta carga por mil artimañas y la influencia que les permite poner en juego su situación privilegiada; prestan su servicio pero en condiciones muy benignas y bien diversas de los proletarios; los jóvenes proletarios, trabajadores de las fábricas, del campo, etc., "ciudadanos" también y con los mismos derechos "ante la ley", ellos deben cumplir rigurosamente la ley militar y sufrir la pesada carga, viviendo durante uno o dos años una férrea y brutal disciplina.

Ya se han iniciado y probado los efectos de la educación de cuartel.

Ella produce una tal anulación de la voluntad individual y del espíritu de rebeldía, que hace factible el absurdo de que miles de hombres se dejen arrastrar por unos pocos, y cumplan, obedezcan y ejecuten las órdenes más antinaturales y absurdas.

Y aquí volvemos al comienzo.

Los trabajadores, en lucha contra la sociedad burguesa, encuentran delante la fuerza armada, el ejército, compuesto en su mayor parte de trabajadores-soldados.

Los soldados son empleados por el Estado burgués para hacer fuego contra los huelguistas y manifestantes, para cuidar las fábricas, puertos y ferrocarriles; se les usa para substituir a los obreros en huelga, haciendo el papel de carneros y en fin en varias tareas deprimentes y vergonzosas; se podrían citar casos numerosos de todo esto, producidos en los países europeos y también en la República Argentina.

Rosario, Valentín Alsina, Ingeniero White, etc., años ha y recientemente, durante las huelgas habidas en otros muchos puntos de la república, han sido los lugares donde las tropas han hecho fuego contra los trabajadores en huelga.

Ella ha servido para hacer guardia en todas las huelgas de los ferrocarriles, frigoríficos, marítimos, etc., matar a los huelguistas, hacer de foguistas de los ferrocarriles, poner en movimiento las máquinas de las compañías de electricidad en época de huelga, y hasta para reemplazar a los electricistas, marítimos, en fin, a todos aquellos obreros que en procura de bienestar se lanzaron a la lucha.

A medida que crece el movimiento obrero y las huelgas se hacen más numerosas y continuas; a medida que la clase obrera toma conciencia de su situación y de su fuerza, aumenta el papel del ejército y su acción represiva del esfuerzo emancipador del proletariado.

La clase obrera organizada, empeñada en su obra de rebeldía contra la sociedad burguesa, debe destruir el ejército, y si quiere realmente emanciparse, esto sólo lo conseguirá mediante una vigoroza acción antimilitarista, tenaz y continua efectuada en su mismo seno.

Un conscripto

LA DISCIPLINA

(Fragmento)

. . . .

—La organización del trabajo—concluyó Claudet,—debe responder a todas las exigencias. Las necesidades das les exigencias. Las necesidades son inmensas y entiendo por exigencias las necesidades múltiples que comporta la disciplina de las cosas.

He aquí, por ejemplo, los ferrocarriles. Para este modo de trasporte se necesitan carriles sobre los cuales ruedan los vagones; se necesitan vagones que transporten viajeros y productos, locomotoras que los arrastren, estaciones donde los trenes deben detenerse, desvíos para dejarlos; depósitos en los que el material se estaciona; un sistema de señales, un horario que regule la marcha de los trenes.

Aquí la necesidad que hay que afrontar es la de hacer rápido y seguro el transporte de los viajeros y el tránsito de los productos. La existencia de la necesidad de organizar lo mejor posible esa prontitud y esa seguridad. Nos hallamos inmediatamente, como ustedes ven, en presencia de un trabajo que se divide: trabajo de ejecución por un lado, y trabajo de organización por otro. Pero el trabajo mismo de organización abarca una multitud de tareas y de funciones muy diversas que van desde el caminero que construye la vía, al guardaagujas; igualmente el trabajo de organización se divide y se subdivide hasta el infinito, en razón misma de lo que llamo la "disciplina de las cosas",

Y, sonriendo, con un gesto que le era familiar, levantando sus anteojos — que no abandonaba más que para dormir — a la altura de la frente, el viejo maestro dijo:

—Aquí abro un paréntesis. No piense que soy aficionado a ello; pero cuando se teme olvidar un detalle de importancia, se recurre al paréntesis, y me sirvo ahora de ese medio. Entiendo por "disciplina de las cosas" una necesidad o un conjunto de necesidades inherentes a esas cosas mismas. En el caso que nos ocupa, la industria de los ferrocarriles, la disciplina de las cosas es el conjunto de las reglas, de los cálculos y de las medidas destinadas a asegurar el funcionamiento normal de esa industria y hacerla llenar lo mejor posible su función, que es la rapidez y la seguridad de los transportes.

No se concibe, es imposible concebir esa seguridad y esa celeridad sin que se vea previamente elaborado y después prácticamente aplicado ese conjunto de medidas, de previsiones, de reglas, de cálculos sobre los que reposan las condiciones mismas de esa rapidez y de esa seguridad.

Esa disciplina de las cosas no tiene nada de común con la disciplina, tal como antes se concebía y aplicaba.

Era entonces el dominio del hombre por el hombre justificado — ¡si se puede decir! — por la situación de uno en relación al otro; había para uno el derecho de mandar y para otro la obligación de obedecer. Había para el soldado, el obrero, el ciudadano la obligación de ejecutar la "consigna" es decir — fuese absurda o inicua, — la orden que era dada por el cabo, el capataz o el funcionario.

Un ser razonable, un hombre sensato no podría substraerse a lo que yo llamo la disciplina de las cosas, es decir, a la necesidad inherente a las cosas mismas y, por consiguiente, a las reglas de la lógica, de la razón.

Cuando antes estigmatizábamos los abusos escandalosos, las iniquidades irritantes de la autoridad, no se dejaba de objetarnos que la autoridad era indispensable, que en una sociedad sin autoridad, sin leyes, sin jefes, no habría más que confusión y desorden. Se pretendía que en ausencia de toda autoridad, todos querrían mandar y, por consiguiente, nadie consentiría en obedecer.

Respondíamos entonces lo que respondemos hoy: (Faure se expresa como si realmente se encontrara dentro de la sociedad comunista), hay una autoridad que respetamos, es la de la razón; hay reglas que observamos, son las inherentes a la naturaleza de las cosas; hay una disciplina que aceptamos, es la que resulta, no de la voluntad, del capricho, de la riqueza, del orgullo de un hombre, del número de galones que adorna la manga de su uniforme, del kepis que lleva o de la situación que ocupa sino únicamente de una necesidad conocida e inevitable.

Hay necesidad reconocida e inevitable de que para el servicio de los ferrocarriles se establezca un horario que regule la marcha de los trenes; hay necesidad reconocida e inevitable de que los que se propongan asegurar esa marcha se conformen al horario: sería inadmisible que bajo pretexto de libertad, tal individuo que acepto en los ferrocarriles el trabajo de conducir un tren, tuviese la facultad de ponerlo en marcha cuando se le antojase; lo mismo que sería inadmisible que un viajero quisiera partir a la hora que le conviniese sin tener en cuenta el horario. Estos dos individuos, empleado y viajero, serían locos.

. . . .

Sebastián Faure.

BELLA VISTA

F. O. MARITIMA

Nota de protesta al Prefecto general de Puertos. — Nómina de traidores del último movimiento

Esta sección marítima ha enviado al prefecto general de puertos, una nota de protesta poniéndole en conocimiento los procedimientos abusivos puestos en práctica por el subprefecto de Bella Vista en perjuicio de los obreros marítimos.

Trátase de que por una arbitraria disposición del mencionado subprefecto se veda el acceso al muelle flotante a todos aquellos obreros que forman parte de la organización.

Levantamiento de clausura

Ha sido levantada la sanción de clausura que pesaba sobre el local de esta seccional.

Nómina de crumiros

A objeto de que el gremio marítimo los tenga bien en cuenta, damos a continuación la nómina de los traidores del último movimiento.

ANDRES CACERES: Conductor Combustión Interna que fué a carnerear en el "Don Mauro" de la casa "Lombarda".

EDUARDO VILLALBA (a) CARAU: Crumiro de todas las huelgas.

ALFONSO KOWALSKI: de la Sec. Rosario, adulón del burgués Ireneo Oliva. Es Conductor Combustión Interna, en el "Primera Sociedad".

CRISTINO MARTINEZ: como el anterior es también alcahuete de I. Oliva, hace de ayudante de camino en el "Primera Sociedad".

JUAN R. CENTURION: desde el primer momento de la huelga suplantó a los compañeros.

AYALA: Conductor Combustión Interna en el "Ramón Osirides".

ALBERTO MICHELET (a) El Inglés: patrón carnero del brete "R. Osirides".

RAFAEL R. ALVARENGA: marinero en el "Ramón Osirides".

RUFINO VALENZUELA: patrón, carnero goyano.

FELIPE GONZALEZ: marinero en el "Ramón Osirides".

OBDULIO GONZALEZ: marinero del "Diana Argentina", carnero de Mihanovich.

HERMINIO LOPEZ: marinero en "La Rosarina" que solamente carnereando creyó que navegaría.

JUAN MORELLI: Conductor Combustión Interna, carnereó en el "Don Pepe".

RAIMUNDO GAROLA: Conductor Combustión Interna, empezó la carrera borreguil en el "Juan Alberto".

HERMELINDO ZEIN GONZALEZ: marinero carnero en "La Rosarina".

PONCIANO AYALA: Conductor C. Interna, en los "bretes" "Ramón Osiridis" y "Primera Sociedad".

Los siguientes son de la empresa "La Forestal" que hicieron caso omiso de orden de huelga:

JUSTO MENDOZA: patrón del remolcador "Almirante Candiani".

LUIS E. RODRIGUEZ: marinero del mismo remolcador.

PEDRO C. INALEO: maquinista remolcador "Candiani".

ENRIQUE CISTERNA: foguista remolcador "Almirante Candiani".

JUAN C. VELOZO: marinero.

JUAN A. RODRIGUEZ: cocinero ponton "Don Jorge".

BERNARDINO ESPINDOLA: calderero ponton "Don Jorge".

ARISTOBULO GONZALEZ: patrón que siendo afiliado aconsejaba a trabajadores tripulen o se embarquen en el Zelandia, quedando la tripulación de diez y ocho compañeros presos.

RAMON CACERES: reclutador de crumiros, expatrón del "Diana Argentina".

SIXTO GALARZA: marinero en el "Diana Argentina".

MELITON DORREGO.

ESTIBADORES: Valentín González (a) "Iriqui", Juan Acosta o Gutiérrez (a) "Pata Grande", Andrés Salas.

BRAGADO

Rectificando un error

En el número 188 de BANDERA PROLETARIA hemos publicado una lista de subscripción a beneficio del compañero Jorge Gorcolea, de General Pinto, enfermo e internado en el sanatorio Santa María, atribuyéndola al Sindicato de Albañiles de Bragado, cuando en realidad no la patrocinó este Sindicato, sino varios compañeros de General Pinto.

Los camaradas que han hecho circular esa lista, son los siguientes: Darío Fusco, Francisco Esquelino, Pedro H. Gómez y Primo Blue.

Queda aclarado el error.

LAS PEÑAS (CORDOBA)

SINDICATO PICAPEDREROS DE LAS CANTERAS

Designación de delegado al congreso de la U. O. P.

En la asamblea efectuada el día 2 se designó delegado al Congreso de la Unión O. Provincial de Córdoba, habiendo recaído este cargo en el compañero Vladimir Piskulich.

SOLICITADA

Buenos Aires, noviembre 14.

Compañero director de "Bandera Proletaria.

De mi estima:

Habiendo leído en "Bandera Proletaria" No. 190, una aclaración del secretario actual de la Unión Obrera Local, que es una acusación para el anterior C. L. del cual he sido secretario, me permito hacer la siguiente aclaración:

Exigida nuestra renuncia colectiva de miembros del comité de la Unión Obrera Local por una reunión de delegados en minoría, nos reunimos e hicimos entrega de la secretaría al actual comité, sin que se nos hiciera en aquella oportunidad ninguna observación.

Me extraña sobremanera la actitud del comité de la Unión Obrera Local, que recién ahora sale diciendo que "lo que fué entregado incorrectamente fué la secretaría de la U. O. L."

¿Por qué no se hizo esta observación en su oportunidad? ¿Por qué el actual secretario del C. L., Orestes Ghioldi, manifestó su conformidad después de haberse hecho cargo de la secretaría de la Unión Obrera Local?

Corresponde, pues, de todos modos, que el C. L. fundamente en qué insisten las incorrecciones a que hace mención en su "aclaración".

A. Pretti.

Conflicto con Estanquet—

Continúa sin novedades dignas de mención el conflicto que nuestro sindicato sostiene contra el patrón Estanquet. Sólo haremos notar que los obreros se mantienen firmes en sus puestos de lucha.

Un día de huelga—

Para hacer firmar el pliego de condiciones al patrón Armando Gervasoni hemos tenido que paralizar el trabajo un día, después del cual, hemos logrado ampliamente nuestro propósito.

FORMOSA

CONTINUA EL CONFLICTO CONTRA "LA FORMOSA"

El 30 de octubre han cumplido cuatro meses que un núcleo de 55 compañeros, trabajadores de "La Formosa", se sostienen en huelga en solidaridad con 12 compañeros despedidos injustamente. A pesar del tiempo transcurrido y de la situación precaria de los huelguistas, éstos se mantienen firmes y su espíritu de resistencia no se mella ni por el tiempo ni por la situación.

Lanzados a la lucha por un espontaneo y sublime espíritu de solidaridad, sostiene alto su ideal con la esperanza fija en el triunfo.

El S. O. O. Varios al cual pertenecen los compañeros en huelga, también se encuentra en una situación sumamente halagüeña. Sus cotizantes son muy pocos, sin embargo, los huelguistas, de los pocos centavos que consiguen ganar, sacrifican 20 centavos cada semana que se anotan en una lista semanal a beneficio del sindicato. De esta forma se atiende a los gastos de secretaría, alquiler y ayuda a los enfermos y necesitados; se cotiza a la U. S. A. y se votan pequeñas sumas para otros hermanos en lucha.

Cuando en sus filas militaban los revolucionarios que cobraban $ 120 mensuales y servían de alcahuetes a la empresa, no se pagaba alquiler, ni teléfono, ni se cotizaba, salvo raras excepciones; lo único que se pagaba puntualmente era el sueldo de los judas, que una vez que se acabó el dinero del sindicato se entregaron a la empresa como carneros.

Hoy el sindicato está administrado por obbreros auténticos, y no por fonderos, bolicheros y otros eros; por eso su obra es verdaderamente obrera y su situación ha de mejorar más día a día. La propaganda rastrera de los judas que, como sanguijuelas, chupaban los fondos del sindicato, y hoy son sus más acérrimos enemigos, se estrellará contra la modesta obra de los obreros de verdad que marchará adelante a despecho de los canallas.

Lástima no poder decir lo mismo de los panaderos; compuesto el sindicato por compañeros que todos trabajan con plazas efectivas. Sus condiciones de trabajo son bastante pesimas; sin embargo, nadie cotiza, ni se reunen desde hace más de tres meses, y andan tan tranquilos, su secretario inclusive.

Unos están preocupados por el campeonato peloteril; otros parece que aspiran al campeonato borracheril; otros... tan tranquilos como si se encontraen en su gloria.

Cuando la empresa "La Formosa" provocó el actual conflicto despidiendo a 12 compañeros federados de los más activos, aducía como pretexto razones de economía y que órdenes recibidas del Directorio mandaban suprimir el personal. Claro, eran pretextos falsos para procurar destruir el modesto sindicato que seguía sosteniéndose derecho a pesar de toda la obra nefasta de los judas y traidores que antes tuvo en su seno nuestra organización.

Caso que hubiera sido cierto lo de las economías, hubieran tenido que suprimir los jefes como Rodolfo Schaerer, que cobra un sueldo elevado y no hace un pito, ni como mecánico ni como alcahuete.

Antes de la huelga la fábrica contaba con 140 obreros y producía 680 bolsas diarias de tanino; actualmente con 132 carneros, apenas si produce 230 bolsas diarias. Como se deduce de estos datos, los carneros resultan sumamente económicos y muy mansos, y en este tren de economías no hay dudas que al final del año han de sumar una buena cifra.

Corresponsal

RIFA

En la rifa jugada el 2 de noviembre a beneficio del S. O O. Varios, han sido premiados los números 119, 141 y 78; primero, segundo y tercer premio respectivamente.

Vale



BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 15 NOVIEMBRE DE 1924 NUM. 191

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

CARTA DE UN OBERO SOCIALISTA

Procediendo con la imparcialidad que nos caracteriza, a continuación transcribimos gustosos una carta que nos remite el camarada socialista Gumersindo Braumann a propósito de Baliño, separado del cargo de secretario-gerente de "La Fraternidad", dejando los comentarios a cargo de los lectores:

"Buenos Aires, noviembre 14 de 1924.

Ciudadano Director de BANDERA PROLETARIA, Rioja 835. Ciudad.

De mi estima:

Ruego a Vd. la publicación de las líneas que van a continuación, en el órgano oficial de la Unión Sindical Argentina.

Hace varios días he escrito una carta a la redacción del diario "La Vanguardia' rogándole hiciera una publicación aclarando lo que haya de verdad en el caso de Américo J. Baliño, pues como simpatizante que soy del partido socialista, me interesa poder desmentir los rumores que circulan con insistencia a propósito de la conducta del mencionado ciudadano, ya que, en el caso de tener esos rumores algo de cierto, no quisiera complicarme, defendiéndolo como lo hice hasta ahora. El órgano ocial del partido de mis simpatías, que siempre está dispuesto a hacerse eco de estos rumores — muchos casos lo comprueban y en estos días, dos cartas firmadas por UN SIMPATIZANTE — nada ha dicho con respecto a la aclaración que he solicitado, lo que me hace suponer que los rumores a que hago alusión tienen algo de fundamento.

Profundamente extrañado de esta actitud de "La Vanguardia", recurro a las columnas del órgano de la U. S. A., convencido de que el ciudadano director dará a publicidad esta nota, que quiero hacer servir a la vez para justicarme ante mis compañeros, ya que me desagradaría mucho que me consideraran interesado en defender cosas "sucias'. Pues si lo que se dice con respecto al ciudadano Baliño es una de las tantas mentiras que se hacen correr por este mundo, es deber de "La Vanguardia" desmentirlo, a fin de que el buen nombre de un afiliado del partido y de una sociedad obrera no sean perjudicados. Y, en el caso de ser verdad lo que se dice del ciudadano en cuestión, conceptúo que es igualmente un deber de "La Vanguardia" hacer luz sobre el asunto, de acuerdo a las prácticas de honestidad que, a mi juicio, ha tenido siempre por norma.

Muchos son los ciudadanos y compañeros de trabajo que conocen la carta enviada por mí a "La Vanguardia" y que han sido testigos de que ella fué depositada en el correo. Es, pues, muy significativo el hecho de que, en los días transcurridos, no haya dicho una palabra sobre el asunto. Esto me hace suponer a mí y otros simpatizantes — los hombres que luchamos por un porvenir mejor debemos ser sinceros ante todo—que en la redacción del órgano oficial del partido socialista debe haber ciudadanos interesados en que estos asuntos de moralidad no sean ventilados como se merecen, y que la imparcialidad y rectitud de criterio brilla por su ausencia, lo que es lamentable desde todo punto de vista, pues nos resta autoridad a los hombres sinceros que los hemos defendido siempre en la creencia de que así servíamos al socialismo.

Posiblemente el partido no sea culpable de estas cosas. Tengo casi la seguridad de que los hombres que lo dirigen por voluntad de los afiliados, ignoran estos procederes de "La Vanguardia" que tanto perjudican. Es por esta razón que recurro a estas columnas, contando con la gentileza del ciudadano director, para denunciar este hecho, pues de otra manera no llegaría a conocimiento de los interesados.

Me duele proceder así, pero no es mía la culpa. El proceder de la redacción de "La Vanguardia" me obliga a ello.

Por otra parte, esta carta demostrará a mis amigos y compañeros de trabajo que mis defensas de otrora no han sido inspiradas por intereses personales o por servilismo inconsciente hacia los hombres cuyos procedimientos denuncio ahora.

Saludo al ciudadano director con mi mayor consideración.

Gumersindo Braumann.

Lo que dice un médico

La medicina es la ciencia para curar. Eso es lo que se desprende de los libros y lo que hemos aprendido en los hospitales. Pero, "en la vida resulta que la medicina es el arte de curar solamente a los ricos y libres". En cuanto a la demás gente, la medicina no es más que el resumen teórico de la manera cómo se podría cuidar y curar si también fueran ricos e independientes; y lo que le podemos ofrecer en esa situación no es más que una especie de insulto desvergonzado.

Los días de fiesta me venía a visitar un muchacho aprendiz zapatero de un taller vecino. Tenía un color verdoso como de masa podrida; sufría de vértigos y desvanecimientos. A menudo pasaba por el taller donde trabajaba. Fuera de mañana o fuera de noche, siempre le veía inclinado sobre la banquilla; y a su alrededor había otros muchachos, lívidos como él. Una pequeña lámpara ardía débilmente, y por la ventana salía un repugnante olor de petróleo que me irritaba hasta la garganta. ¡Y yo era el encargado de curar al muchacho! ¿Cómo hacerlo? Hubiera sido necesario sacarle de ese lugar infecto, para que corriera por los campos, al aire libre, bajo los rayos de buen sol. Entonces, sus pulmones hubieran podido desarrollarse, y su corazón latir más fuerte y su sangre volverse más roja y caliente. En vez de todo eso, el muchacho no veía las calles de la ciudad más que el momento en que el patrón lo enviaba a entregar trabajos. No podía estirar sus piernas corriendo y jugando en los días de fiesta porque se le retenía en el taller, junto con los otros muchachos, para evitar que hiciera alguna travesura. Y lo único que me quedó que hacer fué recetarle hierro y arsénico y tranquilizarme, diciéndome a mí mismo que había hecho algo por el muchacho.

Otra vez recibí la visita de una lavandera atacada de eczema en las manos, de un changador con una hernia, de un tejedor atacado de tisis. Yo les receté ungüentos, fajas y polvos, pero confundido por la comedia que desempeñaba, les dije que la condición principal para curarse sería: para la lavandera, no mojarse más las manos; para el changador, no levantar más pesados fardos, y para el tejedor, no trabajar más en sitios donde la atmósfera está impregnada del polvo que lo había enfermado. Como respuesta a todo esto, suspiraron, me dieron las gracias por los polvos, ungüentos y fajas, y me explicaron que no podían dejar sus oficios, porque entonces no podrían comer.

Es en esas circunstancias que siento una especie de vergüenza de mí mismo y de la ciencia que sirvo.

Un día vino a verme un trabajador del campo. Se sentía oprimido, Le encontré el pulmón izquierdo atacado por una inflamación cruposa. ¡Me preguntó cómo había podido aguantar hasta ese punto! Le dije que se metiera en cama en seguida y que no trabajara.

—¿Qué es lo que me dice, doctor? ¿Cómo puede ser?, — me dijo asombrado. — ¿No sabe en qué estación estamos? El tiempo apura. Dios nos envía buenos días, ¿y yo debería acostarme? Que Dios tenga piedad, usted será bastante bueno para darme un remedio que me alivie el pecho.

—Pero, ¡si ningún remedio le curará si usted va a trabajar! ¡Es un caso grave y peligra su vida!

—Dios es bueno, ¿por qué he de morir? Seguiré como pueda. No puedo guardar cama. Esta temporada de trabajo me permite ganar para vivir el resto del año.

Con mi remedio metido en el bolsillo se fué al campo, se puso a trabajar hasta entrada la noche, luego se echó a descansar en un surco, muriendo de edema en los pulmones como lo comprobé yo mismo al día siguiente.

La vida, poderosa, grosera y formidable, realiza sin cesar su obra ciega y cruel; y muy lejos, a sus pies, se agita el pobre médico que se imagina poder establecer las reglas de su higiene y terapéutica.

¡He ahí un ser humano en toda la fuerza, y la diversidad de sus órganos que exigen un funcionamiento amplio y completo! Y parece que la vida se hubiera propuesto ver lo que acaece si ella lo coloca en las condiciones las más contrarias a su desarrollo. Se obliga a los hombres a permanecer de continuo de pie, a marchar sin reposo y las plantas de los pies se aplastan, las piernas se hinchan y las venas se transforman en llagas que no cicatrizan más. Otros están condenados a estar siempre sentados, sin levantarse, con el dorso encorbado, los pulmones y el hígado comprimido y el intestino recto sembrado de tumores. Los que empujan las vagonetas en las minas, corren todo el día; hay obreros, los vidrieros, que trabajan siempre y con sus pulmones reemplazan a los fuelles. No hay posición o movimiento, por mas anormal que sea, que no haya sido ya impuesto a los hombres y a veces por toda su existencia. No hay veneno que no está forzado a respirar, ni condición excepcional en la que no estén constreñidos a vivir.

He ido a visitar una obrera cigarrera. Vive en un rincón de una pieza donde se alojan diez personas. Para mí es un tormento estar allí diez o quince minutos; no hay aire respirable; la lámpara humea incesantemente; la atmósfera, pesada y húmeda, viscosa, por así decirlo, está impregnada de exhalaciones acres producidas por la suciedad de los chicos, por el tabaco y el tufo del petróleo.

Y de todos los rincones veo dirigirse hacia mí semblantes de niños con expresión extrañamente impasible, dientes careados, pechos descarnados; y no hay en sus grandes ojos ningún rastro de vivacidad y de alegría, tan común y propia de la infancia.

Desde que soy médico, he perdido la noción de lo que es propio de un ser humano.

¿Es propio del ser humano fatigado el querer dormir? No. La enfermera, la intitutriz el periodista cuyo sistema nervioso está quebrantado y agotado, no pueden dormir sin el bromuro. ¿Es propio del que no come, desde hace tiempo, el deseo de comer? No. Como un glotón hastiado, está obligado a excitar artificialmente el apetito. Y eso es lo que le sucede a los obreros.

—Uno se mueve todo el día, — me decía un obrero. — Las máquinas marchan, el piso vibra, se camina balanceándose como un péndulo. Después del trabajo, se está más cansado que un perro y no se tienen ganas de comer. Se sienten deseos de beber y bebemos aguardientes. Pero, ¿qué fuerzas dan? ¡Llenan el vientre y abren el apetito!

Desde algunos años soy médico de los tipógrafos de mi sección, y durante ese tiempo aún no he conocido entre ellos un obrero viejo. La vejez no tiene tiempo para llegar, ni los cabellos en ponerse grises. Devorados por el polvo del plomo y del antimonio, esos obreros mueren muy temprano.

La vida se dedica a hacer experiencias sobre el ser humano y nos incita a estudiar los resultados obtenidos. Los examinamos y nos damos claramente cuenta de los efectos que produce el envenenamiento crónico por el plomo, mercurio, y fósforo; conocemos la influencia que ejerce la falta de aire, de luz y de movimiento para el crecimiento de los niños; sabemos que de cien tejedores apenas nueve llegan a vivir más de cuarenta años; que de las mujeres tejedoras apenas un seis por ciento viven más de cuarenta años.

Sabemos que a consecuencia de la fatiga, la vida fisiológica se detiene, especialmente en las mujeres; que las costureras, en pocos años, se transforman en monstruos anémicos y débiles. Y sabemos muchas cosas más.

¿De qué vale la ayuda del médico en todas esas enfermedades¿ ¿Qué valor tienen esos remedios piadosos con los que se intenta reparar lo que la vida tan estúpidamente ha deformado?

¡Un hombre es crucificado, sus manos y pies están atravesados por clavos, viene el médico, lava las heridas con árnica y por encima lavajes aromáticos! Y no puede hacer más. ¡No puede existir una ciencia que enseñe el arte de curar las heridas cuando los clavos se dejan adentro!

La ciencia es capaz solamente de decir: "Los hombres no pueden vivir de esta manera; es necesario, ante todo, arrancar los clavos de las heridas!"

En 1920, Villermet descubrió que la mitad de los niños de las obreras tejedoras de Mulhouse morían antes de llegar a los quince meses. Aconsejó al fabricante Dolfus que permitiera a sus obreras permanecer en sus casas seis semanas después del parto, pagándoles lo mismo el salario. Esta medida fué suficiente para que la mortandad disminuyera en la mitad, sin que la medicina interviniera para nada con remedios.

Me parece de una evidencia irrefutable que la medicina no puede hacer otra cosa que indicar las condiciones en que deben hallarse los enfermos para que la salud y la curación sean posibles.

Dr. Vedessaieff.
(De "Memoires d'un Medecin").

Información Internacional

CONGRESO INTERNACIONAL DE VIDRIEROS

Con la presencia de 48 delegados, representando a 93.000 obreros de la industria vidriera, distribuídos en diez países, realizóse en la ciudad de Praga, el 18 de septiembre último, un congreso de la Federación Internacional de los Obreros Vidrieros.

En el informe presentado por el secretariado se hace notar que en razón de la crisis económica por la que atravesó la organización en los distintos países representados, no fué posible empeñar las grandes acciones proyectadas en favor de la internacionalización de las condiciones de trabajo prevista en el programa adoptado en el congreso anterior. Durante el curso de los debates fué señalada la conveniencia de reforzar las relaciones internacionales, haciendo además un llamado al cumplimiento de los deberes que ellas comportan.

La Unión de los Obreros Rusos de la industria, envió al congreso una comunicación por la cual solicita su adhesión a la Internacional y promete, al propio tiempo, reconocer los estatutos de la entidad.

Dicho pedido de afiliación inmediata de la Unión Rusa fué rechazado por el congreso, fundándose la resolución en las disposiciones del estatuto que fijan que sólo deberán formar parte de la misma organizaciones que, a su vez, adhieran, por el conducto de la central nacional, a la Federación Sindical Internacional de Amsterdam.

INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

El 17 de septiembre último se inauguró en Berlín el tercer Congreso de la Federación Internacional de las Trabajadores de la Tierra. Estuvieron representadas las organizaciones de Gran Bretaña, Austria, Alemania, Polonia, Dinamarca, Letonia y Checoeslovaquia, con un total de 45.000 miembros.

El congreso se ocupó, entre otras cosas, de la cuestión relacionada con la duración del trabajo en la agricultura, el salario mínimo, la situación de los obreros de tránsito, el problema del alojamiento y el asunto de los pequeños campesinos.

En el debate suscitado alrededor del informe moral, se dejó constancia de que la actividad del actual secretariado no pudo ser satisfactoria debido a las dificultades financieras por que hubo de pasar la organización. Sobre el asunto de la afiliación de los rusos a la Internacional, el congreso aprobó el punto de vista sostenido por el comité ejecutivo y declaró que no existe razón para modificarlo en tanto no cambien las relaciones entre la F. S. I. y los sindicatos rusos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE EMPLEADOS POSTALES, TELEGRAFICOS Y TELEFONICOS

Durante los días 14 al 17 de septiembre de este año, se reunió en la ciudad de Viena el congreso de la Federación Internacional de los Empleados Postales, Telegrafistas y Telefonistas. Participaron en el congreso 60 delegados y 10 invitados, representando 24 Uniones europeas, con un total de 500.000 miembros. Por primera vez estuvieron representadas en un congreso internacional las organizaciones profesionales de Norte América.

El congreso se pronunció en favor del derecho al contralor que tiene el personal y protestó contra toda tentativa de entregar a la explotación privada los servicios a que dedican sus actividades los obreros allí representados.

Se trató una proposición aconsejando la aceptación de los rusos en el seno de la Internacional, pero fué rachazada por una abrumadora mayoría.

Los delegados ingleses se abstuvieron de votarla.

Después de una resolución favorable a la adopción del idoma esperanto, y otras tendientes a ayudar toda institución que favorezca la jornada de ocho horas, el congreso reeligió al comité ejecutivo y secretariado, y fijó una contribución de diez céntimos suizos por adherente, la que puede reducirse a tres en algunos casos particulares.

FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS OBREROS ZAPATEROS Y DEL CUERO

En una reunión del Comité de esta Federación realizada recientemente en la ciudad de Berlín, el secretariado presentó un informe sobre la actividad desarrollada por la Internacional después del último congreso. Según el aludido informe, la Federación cuenta con 24 organizaciones correspondientes a 15 países.

Fué tratada una proposición de los suizos, en el sentido de reanudar las relaciones con la Unión de los obreros de Rusia. La susodicha indicación fué rechazada en virtud de que los rusos se rehusan a reconocer las condiciones fijadas en el último congreso realizado en Dresde, continuando, en cambio, injuriando a las Uniones adheridas a la F. S. I. y a sus respectivos militantes.

Se resolvió, para mantener la jornada de hocho horas, apelar a todos los medios sindicales.

Finalmente, despachada una serie numerosa de asuntos internos, acordóse que el próximo congreso internacional se celebre en la ciudad de París, durante la primera semana de agosto del año entrante.

LA SEMANA DE 44 HORAS DE TRABAJO EN NUEVA ZELANDIA

El gobierno y el patronato de Nueva Zelandia proyectaron recientemente introducir la semana de 48 horas de trabajo en las diversas actividades del país. Por su parte la Alianza Obrera informó al gobierno que no había de consentir tal reforma, toda vez que el 79 por ciento del proletariado goza de la jornada de 44 horas semanales. Además, como respuesta a la pretensión del gobierno y patronato, los obreros que aún no gozan de la semana americana se hallan empeñados en conquistarla, y esta es la hora en que se prevé una revuelta si las 44 horas de trabajo semanales no se introducen en todas las industrias.

"BUREAU" DE LA INTERNACIONAL SINDICAL ROJA

Según el último informe moral dado a la publicidad por el "bureau" de la I. S. Roja, se hallan ocupados en las oficinas de la misma 100 empleados responsables y técnicos.

Con ser apreciable la cantidad de empleados para una entidad de esta índole, sobre todo si se recuerda que entre una de las "despiadadeces" contenidas en la circular del señor Gregorio Zinovieff destinada a propiciar la excisión del movimiento sindical internacional figuraba como una razón en favor, el peligro del burocratismo de que aquel estaba infestado, en el informe en cuestión se deplora que la S. I. R. "no disponga de un número suficiente de miembros y de colaboradores responsables, para que pudieran encargarse de misiones extremadamente importantes, tales como serían las de visitar a las organizaciones adheridas, establecer relaciones personales con la I. S. R. y resolver, por último, en el mismo terreno, cualquier cuestión o litigio que se produzca"...

¿QUIEN ES ROLANDI?

Un tal Rolandi "escribe" en "La Vanguardia" un brulote con pretensiones de artículo ocupándose de la prensa mala que está realizando una obra desastrosa en este país. Como entre diversas publicaciones capitalistas menciona a BANDERA PROLETARIA, asociándola a ellas, vamos a decir unas cuantas palabras, como única contestación que se merece un sujeto como el que nos ocupa.

El tal Rolandi no es un obrero organizado, ni lo ha sido nunca. Es afiliado al partido socialista, pues actuó en su comisión de "informaciones" gremiales. Según nuestros informes, el ex hortera en cuestión es actualmente fotógrafo de policía desde hace unos años, y espera continuar en ese puesto hasta que se le jubile.

Planteadas así las cosas, no siendo obrero organizado Rolandi, sino fotógrafo de policía, ¿podemos los trabajadores organizados concederle el derecho de juzgar a BANDERA PROLETARIA?

Es claro que no. Nuestro órgano oficial debe ser juzgado solamente por los obreros organizados. Los individuos como Rolandi carecen de ese derecho. Sólo pueden juzgar sobre el "Boletín Policial" y al diario en que escriben.

Si nos ocupamos de él, es simplemente para que los trabajadores sepan quienes son los hombres que pretenden erigirse en censores de los actos de los organismos obreros.

M. Rodríguez.

ALGO MAS SOBRE LA SEPARACION DE AMERICO J. BALIÑO

El señor Américo J. Baliño — personaje siniestro de quien nos hemos ocupado en números anteriores — vuelve a aparecer en escena, como director de una Oficina de Publicidad, Propaganda y Jubilaciones Ferroviarias, a la vez que director de una titulada "Revista Ferroviaria".

Ya nos parecía a nosotros que Baliño no podría resignarse a dejar de continuar haciendo daño a los ferroviarios. Pero esto se lo tienen bien merecido, ya que la C. D. de "La Fraternidad", en vez de decir al gremio con franqueza las causas de la separación de ese individuo, optó por silenciarlas, dándole así armas y oportunidad para que continuase su obra. Solo se han limitado los órganos periodísticos de la Confraternidad a llamar la atención sobre la aparición de esa revista que pretende ser defensora de los intereses del gremio, sin decir una palabra de sus directores y de los propósitos que persiguen.

Pero nosotros, que no tenemos ningún interés subalterno en estas cosas, nosotros que siempre hemos hablado con franqueza a los trabajadores, nos encargaremos de decir lo que calla "La Fraternidad', sin miedo al enojo del señor Baliño que nos tratará de "lenguas largas" para poder tratar de imbéciles a los ferroviarios, por el hecho de que no han obligado a la C. D. a rectificar la resolución en su contra, como pretende Loyarte, su socio y compinche.

La circular en que la C. D. de "La Fraternidad' da cuenta a las secciones de la separación de Baliño, oculta la verdad de lo ocurrido, las verdaderas causas que la han inducido a exigirle la renuncia. Pero para los que saben leer entre líneas tiene párrafos elocuentes que son suficientes para que se pueda conjeturar lo que dicen las actas de las reuniones en que se trató el asunto y que no conocerán nunca los afiliados de esa organización. Lo mismo ocurre con la renuncia de Baliño — llorona y vergonzante.

Leyendo con atención esa circular, ¿que es lo que no se puede pensar de Baliño? ¿que es lo que se debe pensar ante este párrafo de la circular 21 de "La Fraternidad"?:

"Informamos al mismo tiempo que las actas de la C. Directiva que se refieren a este asunto, no saldrán a publicidad por el momento, por el hecho de que podrian ser aprovechadas por los enemigos de la organización en este preciso momento, en que no debemos distraer lo más mínimo de nuestras fuerzas para utilizarlas en las próximas elecciones de Directores para la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias".

¿No es este párrafo la más clara demostración de que, además de las causas que se enumeran en la circular y que se refieren a su actuación al regreso de la Conferencia de Ginebra, existen otras de muchísima más gravedad, cuyo conocimiento por parte de los asociados pueden ser de fatales consecuencias para "La Fraternidad"?

Y de este otro parrafito que copiamos, no indica también, que hay cosas que no se pueden decir? Léase lo que dicen y lo que quieren decir estas palabras:

"Creemos demás indicar a los compañeros, que TOMEN BUENA NOTA DE LA PRESENTE CIRCULAR Y COMPRENDAN QUE SI LA COMISION DIRECTIVA HA TOMADO TAL RESOLUCION HA SIDO EN SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES GENERALES DEL GREMIO ORGANIZADO".

¿Qué dicen los trabajadores de esto, cuando tanto empeño tiene la C. D. en mantener en secreto las verdaderas causas de la separación de Baliño? ¿Qué cosas no habrá hecho este en el seno de la misma? ¿Qué cosas podrán ser esas cuya publicación puede perjudicar a "La Fraternidad" en la forma que insinúa la C. D.- Es indudable que deben ser gravísimas.

Y después esto otro, que también copiamos de la mencionada circular, ¿no indica nada a los que saben leer?:

"Deberán usar sobres que tengan el membrete de la organización, NO DEBIENDO USAR NINGUNO DE LOS QUE TENGAN EL NOMBRE DEL SEÑOR BALIÑO".

"Los giros y demás valores, deberán ser enviados a nombre del compañero Adrián Résico, hasta tanto se resuelva lo contrario, YA QUE SI ASI NO SE HICIERA OCASIONARIA SERIOS TRASTORNOS PARA EFECTUAR SU COBRO".

"Recordamos tomen debida nota de estas indicaciones, debiendo los compañeros Presidentes de las Secciones sociales HACER DESTRUIR LOS SOBRES QUE TENGAN EN SU PODER CON EL NOMBRE DE AMERICO BALIÑO, PARA EVITAR ASI ULTERIORES CONSECUENCIAS".

Más claro no es posible que se digan las cosas. Sin embargo, el señor Baliño no les "da" importancia y, para despistar, para desorientar a los ferroviarios, publica íntegra la circular de la C. D. en su revista, en la que edita para minar el prestigio de los hombres que actúan al frente de la misma y poder así volver a ocupar el bién remunerado cargo de secretario-gerente de "La Fraternidad" que le daba honores y... pesitos. Y no sería nada difícil que lograra sus propósitos. Al fin y al cabo, como él mismo lo reconoce, "en todos los tiempos y en todos los rincones de la tierra, han existido estas dos clases de individuos: los perversos, con una lengua bien larga y afilada para divulgar mentiras, y los imbéciles, con unas orejas enormemente desarrolladas para recoger en ellas todas las mentiras divulgadas por aquellas lenguas"... Hay tantos animales con suerte como personas desgraciadas en este mundo.

Posiblemente la C. D. se dé cuenta de los propósitos que persigue Baliño, y en este caso, los frustrará diciendo al gremio la verdad de lo ocurrido, cosa que ha de favorecer al gremio en general, contrariamente a sus temores. Dejar a ese hombre con plena libertad es autorizarlo a seguir su obra malvada, que ya inicia con la fundación de una Oficina y una revista con pretensiones de substituir las oficinas propias de los trabajadores ferroviarios y sus órganos de defensa e información.

Energía es lo que hace falta solamente. No hay que dejar las cosas para cuando ya sea tarde. ¡No sean los trabajadores como esos médicos sentimentaloides que dejan morir a los enfermos por no hacerlos sufrir al practicar la cura!

X. X.

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.

Unión Sindical Argentina

BOICOT

—(o)—

A las publicaciones de la editorial "Atlántida", "Para Tí", "Billiken" y "Atlántida".

—(o)—

A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

—(o)—

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varaschin.

—(o)—

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti en San José de la Tinta (Barker).

—(o)—

A los productos de la cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortabat y Hnos.